POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2368 | Buenos Aires, Sábado 29 de Noviembre de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

España y la situación europea

II

Francia, España y la América latina

Todos los personajes que acabo de nombrar defendieron con distintos argumentos sus opiniones respectivas, pero en todos ellos dominaba esta idea: la amistad de España conviene a Francia para la tranquilidad de sus provincias del norte de Africa, para poder desguarnecer los departamentos del sur en caso de una guerra con Alemania, y para poder servirse de las excelentes bases navales con que cuenta España en el Mediterráneo y en el Atlántico.

Un hombre hubo que afirmó desear la alianza entre Francia y España, principalmente por las relaciones que estos dos países sostienen y pueden sostener con la América latina.

Este hombre es el ex presidente del consejo Joseph Caillaux, que acaba de ser elegido, en el congreso de Pau, presidente del partido radical.

Aun a riesgo de fatigar la atención de nuestros lectores, no puedo resistir a la tentación de transcribir lo manifestado por el eminente hacendista y hombre de estado francés:

La atención de todos — dijo Caillaux— está monopolizada por lo que pasa y puede pasar en Europa y en Oriente, olvidándonos que al otro lado del Atlántico, en la América del Sur, se está elaborando una nueva civilización, llamada a transformar radicalmente la vida de la humanidad y a trasladar el eje de la política mundial al nuevo continente.

¡Volvemos siempre los ojos hacia Oriente, hacia nuestra cuna, y una corriente invisible, poderosa y avasalladora nos empuja hacia el Occidente! — Sí, hay que tenerlo muy en cuenta: las prodigiosas fuentes de riqueza del suelo americano, a medida que se vayan explotando, alterarán las leyes de la producción moderna y, por lo tanto, los regímenes políticos que en la actualidad predominan.

Esto lo saben hoy los economistas y los financieros; pero los hombres políticos, los gobernantes y la opinión en general no le conceden toda la importancia que en realidad tiene. Y como yo soy de los que, sin olvidar el presente, se preocupan del porvenir, entiendo que el establecimiento de una "entente" entre Francia y España estrecharía las relaciones de estos países con toda la América Central y del Sur, para bien de la civilización latina y del progreso general de la humanidad.

Francia tiene grandes intereses materiales y morales en el continente americano. También los tiene España, sin olvidar, desde luego, que la lengua española es la dominante, en todos aquellos países. Si España y Francia actúan de común acuerdo, pueden ejercer una influencia decisiva en el desenvolvimiento y triunfo definitivo del genio latino; mas si obraran, ya sea separadamente, ya sea como rivales, comprometerían gravemente el porvenir de una civilización que durante luengos años ha iluminado al mundo (1).

Las bases de la "entente" franco-española

No se sabe todavía de una manera oficial cuáles son las bases de las negociaciones empezadas en París y continuadas en Madrid y en Cartagena.

Sin embargo, mis informaciones particulares me permiten afirmar que la versión publicada por "The Daily Telegraph", de Londres, con fecha 10 del corriente, responde a la realidad de los hechos.

He aquí, resumido, lo que dice el gran periódico conservador inglés:

La "entente" franco-española se contiene en las siguientes fórmulas:

1o. Relaciones amistosas entre la dinastía y la República Francesa;

2o Ayuda financiera a España, de modo que ésta pueda contratar un empréstito importante en buenas condiciones;

3o. Política común en Marruecos,

4o Cooperación en la política mediterránea, lo que permitiría a Francia, en caso necesario, encontrar en los puertos españoles puntos de apoyo para su flota y transportar sin peligro a la metrópoli sus tropas de Africa;

5o. Reorganización naval y militar por parte de España, para poder proteger, si las circunstancias lo exigieran, sus bases navales: defensa del litoral por medio de baterías, construcción de nuevas unidades navales, etc., etc.;

6o Garantía de neutralidad en la región pirenaica, de modo que Francia pueda desguarnecer la región del Mediodía y enviar todas sus fuerzas a las fronteras del norte y del este;

7o. Integridad territorial de España (comprendiendo las islas Canarias y las islas Baleares), garantizada por las potencias amigas.

"The Daily Telegraph" añade que "si los acontecimientos hiciesen necesaria una intervención de Europa en Portugal, se tendrá en cuenta la situación geográfica de España". Este punto ha sido desmentido oficialmente, y parece que, en efecto, el periódico londinense no estuvo bien informado sobre el particular.

Conviene tener en cuenta que los puntos indicados sólo sirvieron de base de conversación, pues la verdadera "entente" tardará todavía algún tiempo en firmarse.

Por el momento, un obstáculo importante se opone a la marcha rápida de las negociaciones: el tratado de comercio franco-español que ha de preceder a la "entente" política. Antes de la firma de ese tratado, tendrán que salvaguardarse — cosa nada fácil — los intereses de los cosecheros de vinos franceses y los de los fabricantes de tejidos de Cataluña.

Respecto a la "reorganización militar y naval" de que habla "The Daily Telegraph" es, por desgracia, demasiado cierta. En efecto; el general Luque, ministro de la guerra del gabinete Romanones, depositó en el congreso, el día 26 del corriente, un proyecto de ley orgánica militar, en virtud del cual el ejército de primera línea ascenderá a 215.000 hombres; el de segunda, a 90.000; el de tercera, a 60.000; en suma, 365.000 hombres, a los que hay que añadir 80.000 pertenecientes a las tropas de Africa, Baleares y Canarias; todo lo cual arroja en conjunto un ejército de 445.000 hombres.

En la misma sesión, el ministro de marina, D. Amalio Gimeno, leyó un proyecto de ley de construcción de la segunda escuadra (la primera está terminándose; fué votada en noviembre de 1907 y costará 200 millones), que se compondrá de tres "dreadnoughts" de 21.000 toneladas, dos exploradores, seis destructores y ocho sumergibles. Su costo total será de 242 millones de pesetas.

Aunque el gabinete Romanones ha sido substituído por el que preside el señor Dato, no es aventurado suponer que los nuevos ministros de guerra y marina harán suyos los proyectos precitados.

La cuestión de las alianzas considerada desde el punto de vista español

Hemos dicho al principio que, desde el reinado de Carlos III, España no ha sido dueña de sus destinos. Y hemos expuesto, además, las diversas tentativas de Alemania e Inglaterra para cautivar la amistad de España.

La neutralidad no es posible. Aunque España lo quisiera, no podría conservarla. No le queda más remedio a esta nación, que irse con las potencias de la Triple Alianza o entrar a formar parte de la Triple Entente.

Encontrándonos ante tal dilema, como españoles y como socialistas, creo que debemos preferir esta última solución.

Alemania necesita una expansión en el exterior. Busca y buscará colonias o nuevos territorios en donde y cuando pueda, sin arredrarse ante las contingencias de una guerra. Inglaterra y Francia, en cambio, han renunciado ya a conquistar nuevos territorios: les basta con los que poseen, y sólo desean que les dejen disfrutar en paz los frutos de sus antiguas rapiñas.

Aparte todo sentimentalismo, Inglaterra y Francia tienen, pues, un interés directo en no perturbar la paz y en oponerse vigorosamente a todo peligro de guerra. La amistad de España con Francia e Inglaterra fortificará la política pacifista y favorecerá el desarrollo de las organizaciones económicas y políticas del proletariado europeo.

Además, hoy por hoy, existen en el viejo continente dos grandes corrientes: la democrática u occidental, representada por la madre de los parlamentos y de las libertades cívicas y por la patria de la Revolución y de los Derechos del hombre y del ciudadano, y la corriente reaccionaria oriental, representada por la política de los tres imperios. Como españoles y como socialistas, debemos también apoyar la primera corriente, en detrimento de la segunda.

En fin, para cualquier gran cuestión de orden interior o exterior, los españoles pueden apelar a la opinión pública francesa e inglesa y ejercer una influencia directa en la política del país y hasta en la europea, cosa que les sería imposible si España estuviese aliada con Alemania y Austria, en donde la opinión pública se mueve con más dificultad y actúa con menos fuerza que en Francia e Inglaterra.

No hay que olvidar tampoco que la entrada de España en el llamado "concierto de las potencias", obligará a los políticos españoles a levantar la puntería, a estudiar nuevos problemas, a tener en cuenta lo que pasa en el mundo y a salir del charco inmundo de la oligarquía y del caciquismo en que viven ahora. Esto contribuirá a que acabe de crearse en España "una opinión pública", cuyo nacimiento data de la pérdida de las colonias y cuyas primeras manifestaciones se hicieron ostensibles en 1909 (Semana Trágica), en 1911 (conatos de huelga general y sucesos de Cullera), en 1912 (movimiento creado alrededor de la huelga de ferroviarios), y en 1913, en el momento actual, en que las izquierdas han intervenido en la solución de la crisis al grito de: ¡Maura, no!

Claro que la entrada de España en la "Triple Entente" está erizada de peligros, y que el aumento de armamentos a que nos conduce puede sernos fatal.

Sin embargo, sobre que los peligros serían mayores si nos hubiésemos entendido con Alemania, nos queda el recurso de hacer una campaña popular en el país y de concertar nuestra acción con las de los partidos socialistas de Francia e Inglaterra, para que la voz de nuestro pueblo no continúe siendo ahogada como hasta aquí, y para que nuestro proletariado deje de ser el peor pagado y el más explotado del mundo.

A. FABRA RIBAS.

París, 28 de octubre de 1913.

(1)—Véase "El Mundo", de Madrid, del 21 de junio de este año

REDACCION

El presupuesto

Con fecha 27 de septiembre, el poder ejecutivo nacional presentó a la cámara de diputados el mensaje y proyecto de ley de presupuesto general de la administración para el año próximo.

El flamante ministro de hacienda — el cuarto de la actual presidencia — dice en su mensaje que el estudio de la ley del presupuesto "es siempre el más interesante de la administración". El señor Lorenzo Anadón es un "amateur" de las finanzas, como de la Historia Universal en 70 tomos, y el estudio del presupuesto es para él un asunto "interesante", y no importante, como debiera serlo para todo ministro de hacienda idóneo y competente en su cartera.

Hemos leído el "interesante" mensaje, y de su lectura y estudio sacamos una penosa impresión.

En todo el documento ministerial no hay una sola idea nueva, ni un solo punto de vista moderno. Especie de frangollo financiero, donde entran en danza centenares de millones de pesos, sin saber bien para qué y con qué propósito, el "interesante" mensaje concluye por anunciar un aumento de pesos 19.633,179.08 sobre el presupuesto actual, y esto después de declarar en nombre del poder ejecutivo la "resolución de no exceder el monto de los recursos disponibles", "ni apelar al crédito, ni proponer uno solo de esos recursos ilusorios que preludian el déficit".

El "interesante" mensaje concluye con estas palabras: "Considero necesario llamar la atención de vuestra honorabilidad al deber que tienen los poderes públicos de contener y reprimir la tendencia al aumento de los gastos, tan generalizada en la república. Precisamente porque hay el hábito común entre nosotros de exagerar el presupuesto privado en una medida superior a la renta, cumple a los legisladores y gobernantes dar ejemplo de continencia en las erogaciones del tesoro."

¡Hablar de continencia después de proponer un aumento de casi 20 millones, es realmente lo más "interesante" y lo más chocante en el anodino documento ministerial!

¡Pues bien. Hace ya dos meses que el mensaje y proyecto de ley están al estudio de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, y aun no hay indicio seguro de que ésta esté por despacharlo. Al principio se decía que la comisión haría un estudio rápido del proyecto para que la cámara pudiera estudiarlo "in extenso" y sancionar la ley de presupuesto antes de fin de año. Luego las cosas se complicaron. La comisión anunció que necesitaba más tiempo para estudiar. Su noctámbulo presidente hace decir a la prensa adicta que el despacho está casi listo, faltando solamente tal o cual anexo; y los días y las semanas pasan sin que se sepa a ciencia cierta cuándo será discutido.

Mientras tanto, la cámara de diputados está de holganza. En dos meses de prórroga apenas si ha celebrado un par de sesiones. Los diputados de tierra adentro andan politiqueando en sus respectivas provincias. ¡Y la comisión de presupuesto continúa estudiando!...

En vista de todo esto, nos preguntamos si realmente se discutirá el presupuesto en el presente período parlamentario, o si la demora no responde a alguna oculta maniobra de pequeña política.

¿Se temerá discutir el presupuesto en vísperas electorales, para no dar lugar a que los legisladores socialistas denuncien al pueblo el derroche y despilfarro de las finanzas criollas?

Los impuestos aduaneros

INDUSTRIALES PRECAVIDOS

A punto de tratarse en el parlamento las leyes impositivas, los industriales se han puesto a lanzar globos de ensayo para ver los vientos que corren en las regiones en que se va a decidir si el proteccionismo aduanero quedará en pie, como siempre, o sufrirá embates que lo pongan en peligro.

El pueblo clama contra la carestía de la vida, y todo el mundo sabe ya que a esa carestía contribuyen principalmente los derechos de aduana que pesan sobre los artículos que consumimos, sobre las ropas, los útiles de trabajo, los materiales de construcción, etc., etc.

¿Cómo conseguir que no se toque a las tarifas de aduana? Pues muy sencillamente: pidiendo que se eleven.

Y es lo que hacen, por medio de los diarios amigos, los industriales amenazados de una merma de sus ganancias, o ante la perspectiva de verse obligados a un esfuerzo de dirección y de mejoramiento técnico que compense la posible disminución del excesivo proteccionismo aduanero de que hoy gozan.

Los fabricantes de tejidos presentan como una razón para mantener o elevar los derechos de aduana a los géneros extranjeros, el hecho de que las importaciones aumentan a pesar de todo. Se han importado, en nueve meses del año, por valor de 70 millones de pesos oro de tejidos, de los cuales 34 de algodón y 14 1|2 de lana.

Los derechos de aduana por la importación de tejidos, suman 9 millones 200.000 $ oro, correspondiendo a los tejidos de algodón 3 1|2 millones, y a los de lana más de 2 1|2 millones. Las telas que usan los trabajadores, sobre todo, tación de tejido suman 9 millones mientras la sedería de los ricos no ha pagado más de 3 millones.

Este impuesto al vestido, representa el 25 o|o del valor de los géneros. Sin embargo, a los industriales paréceles poca cosa. Y creyendo que nos vestimos demasiado barato, quieren que se encarezcan los tejidos, para apartarnos del lujo de ponernos cada año ropa nueva.

Movimiento agrario

La Liga Agraria de La Pampa ha gestionado por medio de su presidente, Luis Denegri, y su gerente Eliseo Tarquini, un crédito de doscientos mil pesos para la recolección de la cosecha del corriente año.

El directorio del Banco de la Nación ha hecho venir a los gerentes de las sucursales de Pico y de Santa Rosa de Toay para recibir información directa sobre el estado de la cosecha en La Pampa y las necesidades de los colonos. Los informes parecen haber sido favorables, pues el directorio ha resuelto autorizar a los gerentes de las sucursales de La Pampa a conceder créditos directamente a los colonos para levantar sus cosechas, sin la intervención de la Liga Agraria.

Es la primera vez, debido a la inteligente acción colectiva, que los agricultores se librarán de las garras de comerciantes, acopiadores, etc.; pues es en virtud de la gestión de la Liga Agraria por lo que el Banco de la Nación resolvió concederles crédito.

Agréguese a esto la rebaja en los arrendamientos y las ventajas de las cooperativas, y se comprenderá bien todos los beneficios que la organización seria puede aportar a los trabajadores del campo.

Los sucesos de Comodoro Rivadavia

SE VA HACIENDO LUZ

LA NOVELA DEL BANDOLERISMO

En los territorios nacionales más lejanos, todo es misterioso, y a veces trágico. Segregados del núcleo central del país, sin elementos de cultura, sin justicia, sin buena policía de seguridad, el más fuerte o el mas audaz, sobre todo si lo protegen con la impunidad las autoridades, es el que se impone a los débiles, a los humildes. Misiones, con la negra historia de sus obrajes y sus yerbales, constituye el ejemplo más doloroso de lo que decimos.

Del lejano Chubut nos llegan ahora los rumores confusos de los sucesos acaecidos en Comodoro Rivadavia.

Las contradicciones de los informes oficiales son tan flagrantes, que revelan cuán interesada y abusiva debe haber sido la intervención de las autoridades y la policía del territorio en dichos sucesos.

Se ha hablado al principio de encuentros con grupos de bandoleros que parecían amenazar vidas y haciendas en el territorio. Pero, como observa un corresponsal oficioso, el "bandolerismo" que acaba de aparecer en Comodoro Rivadavia es un bandolerismo de nuevo cuño. Los informes oficiales dicen que hasta ahora no ha hecho víctimas, ni ha causado daños de ninguna especie, antes al contrario, ha sufrido perjuicios bastante importantes. La causa consiste en un conflicto personal surgido entre un obrero ruso de los yacimientos petrolíferos y varios colonos boers, del que resultó uno de éstos muerto. Inmediatamente los boers quisieron tomar la venganza del crimen, evitándolo la actitud resuelta de los rusos, que, hallándose armados, como todos los habitantes de aquellos lugares, se mostraron decididos a no entregar a su compañero sino a las autoridades. Estas, empero, cometieron la equivocación lamentable de pretender reducir al delincuente por medio de la fuerza, y entre los dos grupos, autoridades y boers de un lado, rusos por otro —estos últimos en número de mil — se produjo un choque en el que sucumbió un obrero y otro fué herido.

Ese es todo el "bandolerismo" reinante en el Chubut, con el que se ha alarmado al país, sin tener en cuenta que de haber tal bandolerismo, hubiera sido más lógico, dado el número y fuerza de los rusos, un asalto a las casas de comercio, el saqueo de la administración de los yacimientos, todo menos esa actitud de simple y natural defensa que adoptaron los obreros.

También se ha hablado de sublevación de obreros, y en este caso no deja de ser extraño que sólo haya víctimas del lado de los rebeldes.

Se ve claro que las autoridades, alarmadas por los posibles resultados de su equivocación, han exagerado intencionalmente sus temores, haciendo creer al gobierno nacional en la existencia de un grave peligro para la población del territorio, que dió motivo al envío de un buque de guerra.

Además de ese suceso sangriento, ha habido en realidad un movimiento huelguista más o menos orgánico y bien preparado.

En primer lugar, se atribuye el descontento de los obreros de los yacimientos petrolíferos a la mala alimentación recibida. Según los informes oficiales, Comodoro Rivadavia no ofrece las ventajas de otros centros de población, por cuya causa los artículos de primera necesidad no siempre se consiguen en la cantidad y en la calidad que se desea.

Estos hechos han originado antes de ahora algunas protestas, que han sido recibidas como quien oye llover.

Una información de última hora anuncia que el gobernador del territorio ha hecho detener a varios obreros rusos por hacer "propaganda huelguista" entre los que volvieron al trabajo.

Para las autoridades del lejano territorio, tan apartado del concierto de nuestra incipiente civilización, huelguistas y bandoleros deben aparecer como la misma gente, malhechores a quienes se debe perseguir y fusilar como a fieras.

Según todos los indicios, los sucesos de Comodoro Rivadavia son, sencillamente, un nuevo eslabón de la cadena de crímenes y abusos que se vienen cometiendo en el interior de la república contra los trabajadores extranjeros y argentinos.

Un juramento curioso

En el correo se vela por el secreto de la correspondencia. Una precaución tomada, al parecer, desde tiempo atrás, consiste en hacer firmar a los empleados un "acta de juramento" del tenor que sigue:

"Dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 158 de la ley de telégrafos nacionales, en el artículo 156 y en la resolución de la dirección general fecha 20 de octubre de 1913, juro guardar estrictamente el secreto sobre las comunicaciones que me sean confiadas y no dar a nadie conocimiento de su contenido sin orden escrita de juez competente, y juro asimismo cumplir fielmente las prescripciones de los reglamentos y las resoluciones superiores."

Según parece, la dirección de correos tiene mucha fe en la eficacia del juramento, aunque aparezca despojado de su antiguo carácter religioso. Sin embargo, nada tan indicado, a nuestro juicio, para estimular a los empleados a cumplir fielmente sus deberes, como el buen trato y el justo premio a su labor.

Lo más curioso es que la fórmula de juramento que hemos transcrito eleva a la categoría de dogma o principio intangible la obediencia a las "resoluciones superiores". ¿Qué puede tener esto de común con el secreto de la correspondencia? Seguramente, se busca infiltrar en los empleados el espíritu de sumisión, de obediencia incondicional, que los incapacite para toda obra reivindicadora, para cualquier agitación por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo.

No será la banal formulita del juramento lo que ha de privarles de defender sus intereses el día que estén organizados y constituyan una fuerza respetable.

MUNICIPALIDAD ELECTIVA

Conferencia de la doctora Lanteri

Hoy, a las 8.30 de la noche, la doctora Julieta Lanteri Renshaw dará una conferencia en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, sobre el tema "Municipalidad electiva por sufragio universal".

Entrada libre.

Los empleados públicos y la política

Tuvo lugar anoche en el salón de actos públicos de "La Prensa" la anunciada reunión de empleados nacionales, con el fin de definir las gestiones tendientes a conseguir la plenitud de sus derechos cívicos.

Como medida previa se confirmó a la comisión provisoria, encargándosele, después de un animado cambio de ideas, de dirigirse al ministerio del interior solicitando la derogación del artículo 17 del decreto reglamentario de la ley electoral que les prohibe tomar parte en la política, aduciendo las razones de orden social, moral y legal que fundan su pedido.

Además, la comisión dió cuenta de los trabajos realizados a fin de dar cuerpo al movimiento de opinión en pro de la libertad política para los empleados.

En la próxima semana será entregada al ministro del interior la solicitud respectiva.

Concejo deliberante

Sin sesión

Tampoco ayer celebró sesión el concejo deliberante. El concejal Sommer entregó en secretaría dos proyectos de ordenanza: uno facultando a la presidencia para que instale la galería de retratos de los presidentes del concejo deliberante que han actuado en los distintos períodos, a contar desde que se estableció el régimen municipal en la capital federal, es decir, desde el año 1882; otro fijando en el próximo presupuesto una partida de 1500 pesos mensuales como gastos de representación para la presidencia

De Portugal

La decadencia de los regímenes burgueses

(Especial para LA VANGUARDIA)

Lógicamente hablando, son dos opiniones las que hay respecto a este tema. La forma republicana en los pueblos peninsulares es una necesidad histórica, puesto que esos pueblos no se hallan preparados para una completa mudanza social para la implatación de una sociedad socialista a que aspiran los pueblos más adelantados.

Obedeciendo a este criterio, fué por lo que el pueblo obrero de Portugal y los mismos intelectuales socialistas lucharon por la implantación de la república; los últimos, si no directa, indirectamente, haciendo la crítica implacable de los errores de la monarquía. Así contribuyeron a la creación de un régimen político nuevo.

La república hízose con la abnegación y el entusiasmo del pueblo. Fué también el pueblo quien la defendió y consolidó. Y el pueblo es quien está siempre dispuesto a tomar las armas, no ya para defender la república, sino para que no resucite un régimen que considera impotente e inmoral, un régimen que hizo siempre caso omiso de la cuestión económica — la magna cuestión que es tantas veces la del día —, aun para los pueblos civilizados como para los gobiernos de esos mismos pueblos.

Pero si en la península las repúblicas burguesas, constituyen una vecindad histórica, demostrado está que la burguesía, en pleno siglo XX, tenga una corona o tenga un gorro frigio, es incompetente para dirigir los destinos del pueblo. La república portuguesa es una prueba cabal de esta incompetencia desastrosa.

Los campos políticos están bien definidos. Actualmente existen en todos los pueblos civilizados del mundo dos partidos únicos por su esencia: el capital y el trabajo, rico y pobre, explotado y explotador. Los partidos que vienen a proclamar un término medio, no son orientados por un criterio honrado y lógico: aspiran únicamente a obstaculizar el avance glorioso del credo socialista. De donde la serie de incoherencias y disparates de los gobernantes que pretenden unir a los dos adversarios, frutos de una sociedad pésimamente organizada.

La verdadera democracia está únicamente en el régimen socialista. Sólo una sociedad socialista es admirable en el presente período histórico, puesto que la burguesía tiene sus días contados y hállase en el último reducto de su resistencia, nada ni nadie la puede salvar: ni la palabra desacreditada de sus escritores ni los cañones homicidas de sus ejércitos.

La república portuguesa prueba el agotamiento de la burguesía

Y no hablemos de la monarquía de los Braganzas. Cometió tantos errores, tantas culpas, tantas y tan graves responsabilidades contrajo, que cayó maldecida ante el heroísmo de un pueblo ardiente y generoso.

Discurramos nada más que de la forma política que ahora rige nuestro país.

Ninguna duda cabe que fué la cuestión social la que indujo a las fracciones políticas e impulsó el levantamiento de las barricadas, pues este pueblo se hallaba ávido de pan y de justicia.

Venció el pueblo y triunfó la justicia ante la admiración de toda Europa y la indignación de todos los elementos conservadores.

"¡Vida nueva!", proclamaron los partidos, se gritó en las tribunas, se oía en los lugares públicos, allí donde dos hombres se encontraban. Y la esperanza en un nuevo estado de cosas renació en todos los pechos, en todas las mentes: fué como la "buena nueva" de futuros días mejores.

Mas han transcurrido tres años de entonces a acá. Volvamos atrás los ojos y, ¿qué vemos?

Un mundo de ilusiones marchitas, de esperanzas perdidas.

La cuestión social, la que más debía interesar a los gobiernos de la república, se ve tan olvidada como en los días sombríos de la monarquía.

Tampoco la libertad ha sido respetada, y ahí están probándolo las sociedades legalmente constituídas, que han sido clausuradas, las prisiones repletas de propagandistas, la prensa perseguida, las libertades públicas todas atropelladas... Actualmente es nuestro Partido Socialista el que da a la burguesía lecciones de disciplina y de orden.

Nuestro partido, que antes de la implantación de la república se hallaba desmembrado porque los apóstoles republicanos clamaban desde su prensa que lo primero y más urgente era derribar el régimen monárquico, adquiere ahora fuerzas considerables tales, que en un futuro no muy lejano podrá imponerse.

Hoy se halla nuestro partido en condiciones de presentar en las próximas elecciones candidatos por todos los distritos, a diputados y a concejales.

Por este hecho, esto es, por los progresos realizados por nuestro partido, podemos calcular los beneficios obtenidos de la república. Pero desde este punto de vista, la actitud de los republicanos, sus incoherencias perpetuas, su manifiesta incapacidad e incompetencia, han desilusionado al pueblo de su anhelada era de felicidad y ventura.

Y diremos para concluir este ligero examen, que sólo una sociedad se comprende en la hora en que vivimos: la sociedad socialista. Todos los regímenes transitorios son meros entretenimientos del problema, no su solución. No resuelven la cuestión del siglo presente. Ante ella fracasarán, porque el pueblo ha comenzado a comprender. La república portuguesa es un ejemplo viviente de este hecho, y nos ha demostrado hasta la evidencia la incompetencia de los regímenes burgueses, la decadencia misma de la burguesía.

Pedro MURALHA.

Director del diario "O'Socialista", de Lisboa

INMIGRACIÓN

En el vapor Córdoba, llegado ayer de Génova, han arribado a nuestro puerto, 800 pasajeros de tercera clase.

Con procedencia de Londres, el vapor Highland Piper ha traído 300 inmigrantes, y de Burdeos, el Samará ha conducido otros 150.

Hoy llegará el Regina Elena, a cuyo bordo vienen unos 900 inmigrantes.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Tournée del prof. James Mapelli.
Hoy: Variado programa.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Hoy: La casta Susanna.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy. Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española.
Hoy: La fatal aventurera.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: La eterna historia, El indio rubio.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.

San Martín — Esmeralda y Cangallo.— Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía italiana de opereta y feerie de fantoches líricos.
Hoy: La viuda alegre.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
A las 6: El bello americano. — Noche: La casta Susana, La niña mimada, La corte de Faraón.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: Las dos huérfanas.

DEL URUGUAY

LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS

He aquí la lista de candidatos proclamados por los socialistas de Montevideo, y que éstos votarán en las elecciones de mañana:

DIPUTADOS

Titulares: 1o. Emilio Frugoni (abogado), 2o. Celestino Mibelli (periodista), 3o. José U. Coelho D'Oliveira (empleado), 4o. José Ma. Bazurro (telegrafista), 5o. Ricardo García (calderero), 6o. Angel Vidal (empleado), 7o. Ernesto Cozzolino (orfebre), 8o. Prudencio Reyes (talabartero), 9o. José Mola (empleado), 10. Juan M. Lamas (empleado), 11. José Baccino (ebanista), 12. Domingo Martirena (pintor), 13. Federico Martínez (ebanista), 14. Román L. Barral (profesor), 15. Angel Sguilla (peluquero), 16. Manuel Mariño (electricista), 17. Edmundo J. B. Delgiorgio (contador), 18. Roberto Arévalo (empleado), 19. Manrique Rinaldi N. (empleado), 20. César Martínez (empleado), 21. Gabriel B. Abal (empleado), 22. Luis Sassi (empleado), 23. José Lorenzo (escobero), 24. Juan A. Canoglio (ebanista).

Suplentes. 1o. Salvador Burghi (médico), 2o. A. Hartmann Quijano (empleado), 3o. Abelardo Castiglioni (empleado), 4o. Andrés Delfino (despachante de aduana), 5o. Andrés Podestá (dependiente), 6o. Juan B. Defféminis (maestro), 7o. Fernando Casanova (maestro), 8o. Juan P. Puentes (chauffeur), 9o. Félix Ramos (talabartero), 10. José Acerenza (artista), 11. Alfredo Cristolfi (empleado), 12. Juan L. Puntigliano (hojalatero), 13. Manuel J. Paz (talabartero), 14. Francisco Fernández (tipógrafo), 15. Alfredo Vázquez Varela (empleado), 16. Juan Castiglioni (mecánico), 17. Cosme A. Mato (empleado), 18. Pablo Barlocco (hijo) (ebanista), 19. Francisco Ramos (chauffeur), 20. Rodolfo W. Aguiar (encuadernador), 22. Humberto Rotondaro (engarzador), 23. José Lamas (empleado), 24. Camilo Lay (empleado).

JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

Titulares: 1o. Cándido Otero (comerciante), 2o. Andrés Delfino (despachante de aduana), 3o. C. Coelho D'Oliveira (dentista), 4o. Carlos Zignago (industrial), 5o. Juan Martínez (comerciante), 6o. Francisco Outeda (comerciante), 7o. Ramón Cancela (tipógrafo), 8o. Martín Cruzpeire (tapicero), 9o. Claudio Badano (comerciante).

Suplentes: 1o. Camilo Lay (empleado), 2o. Lino Blanco (empleado), 3o. Fernando Alonso (industrial), 4o. Manuel Barral (electricista), 5o. Juan Lazzanes (carpintero), 6o. José Valberde (carpintero), 7o. Antonio Ponzoni (pintor), 8o. Antonio Pita (tonelero), 9o. Julio Zarandona (ebanista).

JUNTA ELECTORAL

Titulares: 1o. Juan M. Lamas (empleado), 2o. Prudencio Reyes (talabartero), 3o. Andrés Fenochi (empleado), 4o. Manuel Magdalena (industrial), 5o. Francisco Molteni (carpintero), 6o. Emilio Rossini (pintor), 7o. Juan J. Colombo (pintor), 8o. Lorenzo Lascamara (pintor), 9o. Pascual Berard (contador).

Suplentes: 1o. Antonio Puglese (conductor), 2o. Julio Chioconi (empleado), 3o. Roberto Arévalo (empleado), 4o. Jesús Rodríguez (electricista), 5o. Francisco Huertas (comerciante), 6o. Santiago Drago (electricista), 7o. Andrés Corrales (conductor), 8o. Antonio Fernández (chauffeur), 9o. Francisco Puentes (chauffeur), 10. Manuel Romay (conductor), 11. Eusebio Corrales (dependiente), 12. Alejandro Gilbert (carpintero), 13. Hermenegildo Piazza (maquinista), 14. Juan Piazza (carpintero), 15. Claudio Fernández (mecánico), 16. Arturo Carelli (tipógrafo), 17. Emilio Riani (comerciante), 18. César Seoane (empleado).

PLATAFORMA ELECTORAL

En el parlamento

1o. Reforma tributaria: a) Supresión o reducción de los impuestos que gravan a los artículos de consumo; b) Abolición o reducción de las patentes que gravan a los ramos del comercio, industria y profesiones útiles; c) Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.

2o. Reforma constitucional: Pugnar por la pronta sanción de un proyecto democrático de elección de Constituyente, con el objeto de apresurar la reforma, respecto de la cual el programa mínimo del Partido Socialista consigna, entre otras, las siguientes aspiraciones: separación de la iglesia y el estado; substitución del presidente de la república por una comisión ejecutiva, supresión del senado, igualdad política de ambos sexos.

3o. Legislación obrera: a) Jornada legal de 8 horas para obreros, dependientes y empleados; b) Fijación del salario mínimo; c) Indemnización para los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; d) Legislación protectora de mujeres y niños; e) Reglamentación del trabajo a domicilio; f) Descanso semanal.

4o. Construcción de casas para obreros y legislación para combatir la suba exorbitante de los alquileres.

5o. Disminución del ejército y gastos militares.

6o. Protección a los trabajadores del campo y mejora progresiva del medio rural.

En la Junta E. Administrativa

1o. Saneamiento de los barrios pobres.
2o. Construcción de casas baratas y supresión de los conventillos.
3o. Municipalización de todos los servicios de carácter público y especialmente del faenamiento de la carne y provisión de agua.
4o. Implantación de molinos y panaderías municipales.
5o. Supresión de los impuestos municipales que gravan a los alimentos.
6o. Jornada de 8 horas y determinación del mínimum de salario para obreros directa o indirectamente ocupados por el municipio.

LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS

Ayer, a las 10 a. m., partió la delegación de periodistas brasileños, en el vapor Lutetia, rumbo a Río de Janeiro.

Fueron despedidos a bordo por la comisión de agasajos, el vicepresidente del Círculo de la Prensa, señor López de Gomara, y un número considerable de periodistas argentinos, dándoles la despedida en nombre de la comisión el señor Pedro A. Colombo.

Al despedirse, los periodistas brasileños entregaron a la comisión las siguientes copias de telegramas por ellos enviados:

"Al doctor Roque Sáenz Peña, presidente de la nación argentina. — La delegación de periodistas brasileños, que hoy se retira de Buenos Aires profundamente conmovida por la acogida que le hiciera el pueblo argentino, viene a expresar a S. E. su pesar por no haber tenido ocasión de saludar personalmente a S. E. como amigo del Brasil. Haciendo votos por el inmediato restablecimiento de su salud, toda preciosa a la Argentina, la delegación le presenta sus despedidas, llevando para el Brasil la convicción de que, como S. E. muy bien ha dicho, todo nos une y nada nos separa. Respetuosos saludos. — La delegación."

"Al doctor Joaquín S. de Anchorena, intendente municipal de la capital. — En vísperas de retirarnos de esta maravillosa ciudad, que tanto debe a usted su desenvolvimiento, presentámosle nuestras despedidas y nuestros votos de felicidad como al más legítimo representante de la sociedad porteña. — Los periodistas brasileños."

A las 4 de la tarde se recibió en la secretaría del Círculo de la Prensa el siguiente radiograma de los periodistas brasileños embarcados a bordo del Lutetia:

"Atravesando las aguas del Plata, enviamos a través del espacio un apretado abrazo de verdadera amistad a los queridos colegas de la prensa argentina. — Los periodistas brasileños."

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia, con los siguientes diputados presentes: Massa, Pastor, Penna, Pesenti, Pinedo, Rolón, Rivero, Del Valle, De la Vega, Zeballos, Ordóñez, Acosta, Anchorena, Atencio, Avellaneda, Agote, Arce, Del Barco, Bas, Bravo, Carlés, Castillo, Celesia, Etcheverry, Fraga, Frers, González Bonorino, Jaramillo, Justo, Laviè, Luro y Repetto.

Comisión de presupuesto

Ayer tarde se reunió la comisión de presupuesto de la cámara de diputados para continuar el estudio de las sumas parciales de los anexos con el cálculo de recursos.

Se asegura que el presupuesto estará listo para la primera quincena del mes de diciembre.

Comisión de obras públicas

Para el lunes próximo está citada la comisión de obras públicas, a fin de continuar el estudio del proyecto de venta del ferrocarril de Diamante a Curuzú-Cuatiá.

Franquicias aduaneras

El poder ejecutivo ha pasado al congreso, en fecha de ayer, un proyecto de ley sobre libre importación de sémola.

El inciso "trigo, maíz y papas, para semilla" del artículo 9o. de la ley número 4933, quedará subdividido, formándose dos incisos: el primero comprenderá "trigo y maíz", y el segundo "papas para semilla"

En el mensaje correspondiente, el poder ejecutivo cita el hecho de que en la nueva tarifa de los Estados Unidos (número 640) se permite la libre importación de trigo, maíz, harina y sémolas, cuando procedan de países donde dichos cereales y productos sean admitidos libres de derechos, para recordar luego que por el artículo 9o. de nuestra ley de aduana gozan de plena franquicia las harinas de trigo y de maíz, y aun estos mismos cereales, por más que en el respectivo inciso aparezca la exención en beneficio del "trigo, maíz y las papas para semilla". Este último producto fué eximido en la ley de aduana para el año 1900, como puede comprobarse leyendo el "Diario de Sesiones" del honorable senado (1899); pero por equivocación se le agregó al renglón del "trigo" que figuraba en las leyes de años anteriores, en vez de incorporarlo al inciso precedente: "semillas para las siembras en general y que no puedan tener otra aplicación", en el cual se encontraban comprendidos todos los cereales.

Por el proyecto, el P. E. se propone dar facilidades a los exportadores de nuestros productos agrícolas para aprovechar las ventajas que les brinda el mercado norteamericano, haciendo desaparecer el pequeño obstáculo que pudiera impedirles esa expansión de nuestro comercio exterior. Al permitirse la libre importación de la sémola, se acuerda una franquicia que influirá escasamente en la renta fiscal y se confirma la exención al trigo y al maíz, corrigiéndose el error deslizado al redactarse la ley de aduana para 1900, que se ha venido reproduciendo en las sanciones posteriores de la misma.

Se trata — según advierte el poder ejecutivo al congreso — de una franquicia insinuada a nuestra legación en Wáshington por el departamento de hacienda de los Estados Unidos, en cambio de otra que ofrece la nueva tarifa de aquella nación. En tal virtud, el poder ejecutivo no ha vacilado — dice — en proponer a V. H. esa extensión, para que sea considerada en las presentes sesiones de prórroga, prestándole una atención preferente, por creer también que la misma proximidad de nuestra cosecha de cereales aconseja la más pronta sanción del proyecto que implica la apertura de un mercado considerable para la producción agrícola argentina

Los accidentes del trabajo

—José Novaza guiaba ayer un carro por la calle Lavalle, y al llegar a la de Azcuénaga el vehículo dió un barquinazo, causa por lo que el conductor fué despedido del pescante. Al caer, una de las ruedas del carro le pasó sobre ambas piernas, ocasionándole la fractura de las mismas.

La comisaría 7a. lo remitió para su curación al hospital de Clínicas.

—José Bruno, de 14 años de edad, obrero de la cartonería mecánica que existe en la calle Cangallo 3637, inadvertidamente puso ayer la mano derecha en una máquina de coser cartón, por cuyo motivo sufrió una herida de importancia en la misma.

La comisaría 9a. lo remitió para su curación al hospital Italiano.

—José Pérez, al intentar ayer subir al carro que guiaba en las calles Antonio Machado y Patricios, los caballos se pusieron en movimiento, causa por lo que su conductor cayó al pavimento.

Una de las ruedas del vehículo le pasó sobre el pie derecho, ocasionándole una herida de importancia.

Un agente de la comisaría 42a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

En el Partido Socialista francés

El progreso del partido — Aniversario de la Internacional —Para "L'Humanité" — Próximo congreso nacional en Amiens.

El consejo nacional del Partido Socialista francés se reunió hace algunas semanas en Belleville. El informe del tesorero comprueba que se han distribuído 30.500 estampillas de adherentes nuevos, y que las cotizaciones produjeron 3.000 francos más que el año pasado en la misma época. La lucha contra la ley de tres años costó 20.000 francos. Los fondos en caja ascendían a 50.204 francos a fines de septiembre.

Al tratarse el informe de los delegados a la Oficina Socialista Internacional, se discutió extensamente la moción de la Federación Socialista del Norte, que propone festejar solemnemente el cincuentenario de la fundación de la Internacional Obrera, en septiembre de 1914. Vaillant quedó encargado de sostener esta moción en la reunión próxima de la Oficina Socialista Internacional, que tendrá lugar en Londres.

Fué examinada también la situación del diario "L'Humanité". Hay que hacer, se dijo, un doble esfuerzo, financiero primeramente y esfuerzo de difusión luego. Se decidió organizar conferencias por "L'Humanité" en sesenta principales centros, en los días 21, 22, 28 y 29 del corriente. Se hará un llamamiento para una nueva cotización de acciones (las hubo ya por 200.000 francos) y de subscripciones. La caja central del partido contribuye desde ahora con la totalidad de su subscripción de 50.000 francos. A ejemplo de las de Inglaterra, las organizaciones socialistas de Francia se aprestan a sostener generosamente su diario.

Además, se convino la celebración de un congreso nacional en Amiens, los días 25, 26, 27 y 28 de enero próximo, para examinar el programa del congreso internacional de Viena de 1914. Se discutirá también la actitud que habrá de asumir el partido ante las próximas elecciones.

El terror en la provincia de Buenos Aires

Nuestro corresponsal en Lincoln nos envía las siguientes informaciones, a propósito del atentado de que fué víctima el señor Antonio Ansaldo, persona muy estimada allí, fuerte comerciante y agricultor y consejero del Banco de la Provincia:

"Desde hace algún tiempo, los caudillos locales, por medio de los muchos matones que reclutaron en los partidos limítrofes, hacían llegar continuas amenazas a los vecinos sindicados como opositores. En los cinco comités instalados en ésta se producen escándalos diarios, como lógica consecuencia del juego y el alcoholismo, tolerados y hasta fomentados por las autoridades; los delincuentes, excarcelados por mediación oficial, contribuyen a engrosar las filas de los viciosos, y hasta la misma casa municipal se ha convertido en una especie de cuartel-garito, donde más de 50 hombres de malos antecedentes, armados como para repeler una agresión imaginaria, juegan y beben, en amigable consorcio con algunos empleados municipales. El intendente y el diputado provincial y presidente de la municipalidad, señor Massey, recorren las casas y chacras amenazando con terribles represalias a los que no quieran contribuir con su voto a prolongar su dominación.

El hecho de sangre de anteayer y otros que quizá habrán de seguirle, son el coronamiento lógico del sistema de terror y de violencia con que el oficialismo local se aprestaba a contrarrestar el esfuerzo de un grupo de ciudadanos bien intencionados que pretenden reivindicar sus derechos y libertades, tan largo tiempo detentados.

El señor Ansaldo presidía la Liga de Defensa Comunal, agrupación que con una plataforma más administrativa que partidista, intenta encauzar por nuevos rumbos la administración comunal, corrompida por una oligarquía enteramente divorciada de la opinión y huérfana de prestigios, a la que no han merecido el menor respeto ni los intereses ni los dineros del pueblo, ni la reputación ni la vida de los ciudadanos.

Las amenazas no habían servido para atemorizar a los opositores, y era necesario pasar a los hechos.

El señor Ansaldo, que había sido amenazado repetidas veces, fué atacado ayer, al entrar en su casa, por un desconocido, que le asestó un formidable hachazo en la cabeza. Al hacer uso de su revólver, otro matón le hizo un disparo de trabuco que afortunadamente no dió en el blanco, y emprendió luego la fuga en compañía del primer agresor.

A pesar de haberse producido el hecho antes de media noche, y en pleno centro de la ciudad, los asesinos no han sido descubiertos todavía por la policía. Pero aun cuando fueran detenidos y condenados, presenciaríamos una repetición de los procesos de Quilmes, dirigidos exclusivamente contra los autores materiales del hecho; no son los brazos, simples instrumentos, los únicos contra quienes deben ejercitarse los rigores de los códigos; son los instigadores y promotores, los que alientan el crimen prometiendo la impunidad, los que hacen de él un arma política, los que basan en él su prepotencia y su prestigio, los principales, los verdaderos culpables."

En Lomas, uno de los matones que durante muchos años ha estado al servicio de la municipalidad, conocido con el apodo de "El tuerto Loza", dió muerte de un tiro de revólver en la cabeza al ex agente Douglas.

No se trata de un hecho aislado, seguramente, en el que no corresponde ninguna responsabilidad a los dirigentes de la política local: el matador del ex sargento Douglas es el mismo que hace cinco años amenazaba a los "jurados" y atemorizaba a las esposas de algunos opositores.

Es indudable que estos crímenes dejan caer su responsabilidad sobre la oligarquía bonaerense, demostrando la situación imposible de la política del primer estado argentino.

NOTAS DE ARTE

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Exámenes de fin de curso

En las pruebas realizadas ayer en el curso de pedagogía, han sido aprobadas las siguientes alumnas:

Teodolina Bruzzone, Josefina Blado, Judith Cocucci, Isabel Chaca, Sara Calcaño, María E. Del Giudice, Sara de Fazio, Angélica Fernández Puente, Ana M. Furio, Amalia Ferrer, Juana Gandiglia, Rosa Mercau, Asunción E. Millicua, Sara Medrano, María E. Olivares, Martina Olezza, Leonor R. de Reeves, Margarita Roux, Fidela Salmoral, Ana M. Sanfilippo, Elvira Schenone, Rosalía Trezzi, Julia Trillo, Antonia V. Ventura y Helvecia Watenhfer.

—En el examen del segundo curso de historia del arte, fueron aprobadas las siguientes alumnas:

Teodolina Bruzzone, Josefina Blado, Judith Cocucci, Amalia Ferrer, Rosa Mercau, Sara Medrano, María Elisa Olivari, Leonor R. de Reeves, Margarita Roux, Fidela Salmoral, Elvira Schenone, Antonia V. Ventura y Helvecia Watenhofer.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA SITUACION MEJICANA

La zona petrolífera — Avance de los revolucionarios — Probable intervención extranjera.

WASHINGTON, 28 — El gobierno ha impartido órdenes a la escuadra que se encuentra actualmente en el Mediterráneo, para que se dirija a la costa oriental de Méjico con objeto de reemplazar parte de la flota que se encuentran en aquellas aguas.

WASHINGTON, 28 — Despachos recibidos de diversos lugares de Méjico indican que la situación es allí gravísima.

La zona petrolífera, que hasta ahora había sido respetada por los rebeldes, se encuentra seriamente amenazada.

Las compañías extranjeros se aprestan para la defensa de sus intereses, y el gobierno federal hace grandes esfuerzos para dar seguridad y garantías.

En Tampico y Tuxpan, grandes centros productores de petróleo, se nota una agitación extraordinaria.

En caso de que en dichos lugares se produzca un conflicto, las pérdidas de las compañías inglesas y norteamericanas serían enormes.

WASHINGTON, 28 — En los círculos de la Casa Blanca se dice que la actitud de los extranjeros en Méjico, quienes se han visto obligados a organizarse militarmente para salvar sus vidas e intereses, indica que la intervención armada de los Estados Unidos es absolutamente necesaria.

Agrégase que si los Estados Unidos no se apresuran a intervenir para defender a los extranjeros, las potencias europeas se verán obligadas a tomar providencias para amparar a sus súbditos, y reprocharán duramente a los norteamericanos.

NUEVA YORK, 28 — Prevalece la opinión de que el conflicto mejicano atraviesa su momento más crítico.

Júzgase que en breve se adoptarán medidas enérgicas y definitivas.

MEJICO, 28 — Circula el rumor de que las guarniciones federales se retiran ante el avance rápido de los rebeldes.

Las fuerzas del general Zapata han incendiado las poblaciones por donde pasan, después de saquearlas.

LONDRES, 28 — Un despacho de Méjico anuncia que la escuadra norteamericana realiza inspecciones detenidas a lo largo de la costa.

Se asegura que se están haciendo los preparativos para decretar el bloqueo de los puertos mejicanos.

FRANCIA

Empréstito para gastos de guerra

Discurso de M. Barthou

PARIS, 28 — En la sesión que celebró esta tarde la cámara de diputados, se inició un animado debate acerca del proyecto de empréstito para los gastos extraordinarios del departamento de guerra.

El jefe del gabinete, M. Barthou, pronunció con ese motivo un discurso, declarando que la situación externa y los armamentos extranjeros hicieron necesario ese sacrificio que es la salvaguardia de Francia.

El ex subsecretario de finanzas, monsieur André Lefevre, pidió que se fijaran en 1.100 millones de francos los créditos extraordinarios de guerra pedidos por el gobierno.

PARIS, 28 — En la cámara de diputados, el miembro informante general, M. Joseph Noulens, criticó el proyecto del gobierno sobre el empréstito extraordinario, manteniendo las decisiones de la comisión.

ITALIA

El presidente del parlamento italiano

ROMA, 28 — La cámara de diputados estaba hoy extraordinariamente concurrida con motivo de la elección del presidente.

Fué reelegido el Hon. Giuseppe Marcora, ministerial, que obtuvo 304 votos.

El Hon. Camillo Prampollini, socialista, obtuvo 81 votos. Los boletos en blanco, así como los votos dispersos o nulos, alcanzaron a 89.

La proclamación del Hon. Marcora fué saludada con prolongadas ovaciones.

La encalladura del crucero "San Giorgio"

ROMA, 28 — Comunican de Messina que esta mañana se terminó el desembarco de los cañones de 254 mm. y los cañones de 190 mm. de las torres blindadas del crucero "San Giorgio". Hasta hoy, el crucero encallado ha sido aligerado de 1.100 toneladas.

Las previsiones siguen siendo favorables. Sigue reinando buen tiempo, y, de continuarse los trabajos de salvamento en las condiciones actuales, la nave no tardará en ser puesta a flote.

ESPAÑA

La huelga de El Ferrol

LA INTRANSIGENCIA PATRONAL

MADRID, 28. — Telegrafían de El Ferrol que sigue la huelga general en aquel puerto.

Todas las casas de comercio continúan cerradas.

Han fracasado las gestiones de arreglo que se habían entablado. El fracaso se debe a que la empresa del arsenal se niega a despedir a los obreros amarillos.

La situación se ha agravado a causa de haberse opuesto las sociedades obreras a que entren mercancías en la ciudad.

Tampoco hoy aparecieron los diarios locales.

Servicio militar obligatorio

MADRID, 28. — El gobierno ha resuelto presentar a la aprobación del congreso un proyecto de ley tendiente a evitar que se eluda el servicio militar obligatorio, mediante la incorporación en los cuerpos de mar y tierra que más tienen vigente el medio de redención por metálico.

INGLATERRA

Lanzamiento de un dreadnought chileno —Declaraciones del ministro Edwards

LONDRES, 28 — Continúa comentándose el discurso pronunciado por el ministro chileno señor Agustín Edwards, con motivo del lanzamiento del dreadnought Almirante Latorre.

Entre otras cosas, declaró el señor Edwards que Chile ama la paz, pero que no teme la guerra.

Añadió que su país debe poseer una potencia marítima en armonía con su configuración geográfica.

Además, dijo el ministro, Chile se contenta con imitar a las repúblicas hermanas del Atlántico.

Unas quince mil personas asistían al lanzamiento del dreadnought chileno.

Naufragio del vapor Thoin Liebank

LONDRES, 28 — El vapor Thoin Liebank, que provenía de Iquique, ha naufragado frente a las islas Scilly.

El buque se fué a pique, pero logró salvar la tripulación.

La compra del acorazado Río de Janeiro

LONDRES, 29 — "The Daily Telegraph", en su edición de la fecha anuncia que la última quincena se entablaron negociaciones entre Italia y el Brasil para la compra del dreadnought Río de Janeiro, que está casi concluído.

Llegada de la escuadra italiana

LONDRES, 28 — Un telegrama de Alejandría anuncia que la escuadra italiana llegó hoy a ese puerto, siendo saludada por las baterías de la costa.

Se preparan grandes festejos en honor de la oficialidad y marinería de las naves italianas.

ESTADOS UNIDOS

EL DREADNOUGHT RIVADAVIA

Las turbinas averiadas

NUEVA YORK, 28 — Comunican de Boston que el acorazado Rivadavia quedará probablemente listo a fines de diciembre, para las pruebas finales.

Los trabajos de reparación de las turbinas averiadas, quedarán terminados en breve.

Diplomático inglés

WASHINGTON, 28 — El presidente Wilson recibió en audiencia al secretario del ministerio de relaciones exteriores de Inglaterra, Mr. Tyrrell, quien se despidió del primer magistrado por regresar en breve a su patria.

AUSTRIA-HUNGRIA

La autonomía de Albania

VIENA, 28 — Durante la sesión celebrada ayer por la delegación austriaca, el conde Berchtold pronunció un discurso. Declaró que la libertad y la seguridad de tránsito por el camino de Salónica estaban garantidas.

En conde Berchtold volvió a desmentir que en las esferas políticas austriaca e italiana se tuviera la intención de celebrar un acuerdo entre los dos países con el objeto de repartirse el territorio albanés.

El zar de Bulgaria

VIENA, 28 — El zar Ferdinando de Bulgaria partió en viaje de regreso a Sofía.

El presupuesto de guerra

VIENA, 29 — La comisión del ejército de la delegación austriaca ha aprobado el presupuesto del departamento de guerra.

RUMANIA

Apertura del parlamento — Declaraciones del soberano

BUCAREST, 28 — Se inauguraron hoy las sesiones del parlamento rumano, leyéndose el discurso del trono.

Dice el discurso que Rumania debe cuidar que sea duradera la paz entre los países balcánicos.

GRECIA

Las escuadras francesa y británica

ATENAS, 28 — Las escuadras francesa y británica llegaron hoy al puerto de El Pireo.

RUSIA

La presidencia de la Duma

SAN PETERSBURGO, 29 — En la sesión celebrada por la Duma, fué reelegido presidente el señor Rodzianko

MOVIMIENTO OBRERO

LAS LEYES OBRERAS

Hace años que están incorporadas a la legislación argentina la ley del descanso dominical y la que reglamenta el trabajo de la mujer y del niño, pero debido a la indiferencia de las autoridades encargadas de su cumplimiento y a la actitud de los patrones, las citadas leyes no rigen en un buen número de fábricas y talleres.

Parte de la culpa también corresponde a los obreros y obreras perjudicados, puesto que teniendo dos leyes escritas que conocen, no se acogen a ellas y renuncian a sus derechos, encontrando así los patrones un campo abierto para infringirlas descaradamente.

Sin embargo, merece consignarse la labor persistente realizada por algunos delegados del comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño en pro del exacto cumplimiento de las indicadas leyes. Extractamos a continuación las denuncias últimamente formuladas por los delegados, ciudadanos Enrique Barca y Luciano Bóbeda:

Con fecha 8 de octubre próximo pasado, el primero de esos delegados denunció ante el departamento del trabajo la fábrica de bolsas sita en la calle Brasil 327, por infracción a la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños.

La dueña de este establecimiento, señora Rosalía Sánchez, además de burlar la ley, impone a las mujeres y menores una tarea de trabajo que representa una jornada mayor a la establecida.

No obstante haber sido denunciada varias veces la citada fábrica, hasta ahora nada ha hecho el departamento del trabajo en favor del cumplimiento de la ley.

Por otra parte, el ciudadano Bóbeda pudo comprobar el pasado domingo que en el puerto no se respetaba la ley del descanso dominical.

Presentada la correspondiente denuncia en la comisaría 22a., un oficial de la misma manifestó al delegado del comité pro reglamentación que la prefectura del puerto había concedido permiso para trabajar en día domingo.

El mismo delegado denunció también, en la comisaría 1a., la casa de la calle Lavalle 388, donde se efectuaban, el pasado domingo, trabajos de refacción.

El empleado de la comisaría contestó que nada le importaba si trabajaban o no.

EN UNA TINTORERIA

Días atrás denunciábamos en esta misma sección al dueño de la tintorería "Thor", a quien calificaban los obreros de infernal y mal pagador.

Hoy ha llegado a nosotros otra denuncia respecto del citado patrono. La nueva víctima es el obrero Sam Rosenthal, a quien se le adeudan los sueldos de 19 días que trabajó en el indicado establecimiento.

Abusos como los reseñados son — según nos informan — moneda corriente en la mayor parte de las tintorerías de la capital. Ellos no cesarán hasta tanto el gremio no cuente con una sólida organización gremial, creada para su defensa y mejoramiento.

BRONCEROS Y ANEXOS

El día 6 del próximo mes de diciembre celebrará asamblea esta sociedad gremial, a fin de considerar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, revisores de cuentas, asunto de unificación y varios.

La C. A. invita a los delegados de talleres a concurrir esta noche, de 8 a 10, a la secretaría, a objeto de retirar el periódico "El Broncero", cuyo número acaba de publicarse.

EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El personal de correos y telégrafos de la nación, que cuenta desde hace años con una asociación de carácter mutualista, tiene el propósito de anexionar a la sociedad una sección de resistencia, que se encargue, además de la seguridad de vida destinada a la salvaguardia de estrecheces y miserias de las familias de los socios fallecidos.

El pensamiento que guía a los iniciadores es de todo punto loable, y, a nuestro juicio, se completaría orientando también la organización por el terreno gremial para mejorar las actuales condiciones de los empleados.

PRENSA GREMIAL

"El Broncero" — Ha visitado nuestra redacción el número 11 de este periódico, órgano de la sociedad Obreros bronceros y anexos.

Tipográficamente bien presentado, "El Broncero" es una buena hoja de propaganda en favor de la organización gremial. El número que acaba de publicarse, trae los trabajos de que informa el siguiente sumario:

Las cadenas; A los asociados; Los cadáveres; Todavía Haupt, Pizza y Cía., Eduardo Porrini; Sobre cultura; El ave asesina; La jornada de ocho horas no disminuye la producción; El gran ruso; A mis compañeros; Parásitos (versos); ¡Horrible contraste!; Contra los desorganizados; Balance.

MEMORANDUM

Albañiles y anexos — Humberto I 2200. Hoy sábado, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance de la velada, organización por secciones, publicación de "El Obrero Albañil" y asuntos varios.

Obreros mosaístas — Se invita a los obreros del gremio de Flores, Floresta y Liniers a la asamblea que se efectuará mañana, a las 10 a. m., en el local de la calle R. L. Falcón 2371.

DE PUNTA ALTA

Ecos de la última huelga — Obreros en libertad — Cargos contra el delegado que abandonó la lucha.

Después de 27 días de prisión, han sido puestos en libertad seis de los obreros detenidos durante la última huelga. Entre ellos figuran los periodistas Carmona y Willam, que por ver con buenos ojos las justas pretensiones de los trabajadores, fueron arrebatados de sus hogares y conducidos a Bahía Blanca para ser pasados poco después a la cárcel como vulgares malhechores.

Todavía quedan otros cinco obreros presos hasta que los jueces se les antoje devolver la alegría a sus hogares restituyéndoles los sostenedores de ellos.

Entre los obreros de la localidad se debaten grandes alegatos y disidencias como consecuencia del ambiente que sembró durante el paro el delegado de la F. O. R. A., quien por espacio de 20 días no hizo otra cosa que forjear la masa obrera contra los trabajadores socialistas, a pesar de ser ... ableas de huelguistas en las que lucharon obreros de todas las ideas y en las que se debían de tratar la marcha del movimiento que parece ser lo que menos le interesaba. Los socialistas, creyendo que aquellos momentos eran de unión y no de disolución, se reservaron el derecho de levantar dignamente los cargos gratuitos y las calumnias lanzadas por los libertarios dirigentes del movimiento, que no tuvieron inconveniente en esconderse en los momentos críticos. Esos cargos tratan de levantar ahora en la sociedad de Oficios Varios, desenmascarando a estos revolucionarios de ocasión que en dos asambleas consecutivas disparan del salón ante los abrumadores cargos hechos por los socialistas.

respectivos grupos formuló la lista y la lanzó a la circulación.

Es risible la pretensión del grupito titulado "pellegrinista". No son más de 30 ó 40, que en las elecciones pasadas alcanzaron a sacar un concejal porque el intendente les dió 20 votos de "sus hombres", con la condición de que en el concejo deliberante apoyara su política.

En cuanto a los cívicos, se encuentran fraccionados, y una gran mayoría se ha plegado a los ugartistas.

La propaganda socialista se ha intensificado y se espera obtener un ruidoso triunfo.

DE GENERAL MADARIAGA

La campaña electoral — La conferencia socialista

El éxito más completo coronó la llegada del diputado Palacios a ésta. Más de 400 personas esperaban en la estación la llegada del tren que conducía a los oradores: el doctor Palacios y el ciudadano Pascali. Organizóse entonces una columna que acompañó a éstos al hotel "La Loma". A las 7.30 de la noche se realizó un banquete popular, en honor del candidato socialista. El ciudadano Miguel Bellegarda pronunció un expresivo brindis. En seguida hicieron uso de la palabra el ciudadano Enrique Naya y el secretario general del Centro Socialista. El diputado Palacios, en breves y sentidas frases, agradeció la demostración. Todos fueron muy aplaudidos.

A la hora de iniciarse la conferencia, el bar Americano se hallaba totalmente repleto de concurrencia.

Abrió el acto el secretario general del Centro Socialista, exponiendo brevemente la obra que realizan los socialistas en la provincia de Buenos Aires, y presentó al ciudadano Carlos Pascali.

Por espacio de una hora, el ciudadano Pascali explicó los puntos que forman la plataforma electoral del Partido Socialista.

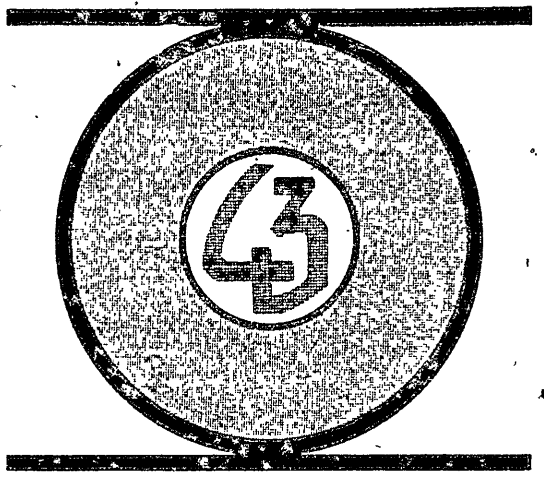
Antes de que el diputado Palacios hiciera uso de la palabra, la señora Celeste de Videla, con un núcleo de niñas de la localidad, le entregó un hermoso ramo de claveles rojos, pronunciando sentidas palabras de agradecimiento por su gestión en pro de la legislación protectora del trabajo de las mujeres y de los niños.

Una ovación saludó esta emocionante escena.

El doctor Palacios, después de agradecer la manifestación de que era objeto, se extendió en consideraciones acerca de su programa de gobierno. El acto terminó en medio de un gran entusiasmo y de vivas al Partido Socialista y a sus candidatos.

Un enorme gentío despidió en la estación al doctor Palacios, que se dirige a Mar del Plata.

—Llueve torrencialmente.



velada teatral, conferencia y baile organizados por el Centro Socialista de la localidad.

Zárate — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo a las 5 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, designación de tres vocales y dos revisores de cuentas, propaganda electoral e ingreso de nuevos afiliados.

Talleres — El club "Alberto de Diego" invita a la reunión que se celebrará hoy sábado a las 9.30 p. m., en la calle Pavón 248, a los ciudadanos siguientes:

Carlos Contulsi, Enrique Colombo Pedro Colombo, Domingo Colombo, Emilio del Ponte, Antonio Castro, Lorenzo Ferrer, José Orueta, José Alzúa, Adolfo Jiménez, José Siliberti, Marcos Whilde, compañero Rosi y José Palamara.

Tigre — La C. A. invita a todos los afiliados y simpatizantes a concurrir a la secretaría hoy a las 8 de la noche, a fin de escribir direcciones y designar las comisiones para fijar carteles.

Lomas de Zamora — Resoluciones tomadas en la asamblea extraordinaria del 25 del corriente, con la presencia de 27 ciudadanos:

Por 12 votos contra 4, y 11 abstenidos, se aprueba la siguiente moción: "La asamblea resuelve desconocer lo resuelto por la comisión administrativa."

Por renuncia de cinco miembros de comisión, se reintegró la misma en la forma siguiente: tesorero, José Héctor Alegre; secretario de actas, Amadeo Pascali; vocales: T. Bertetti, A. Denaro y P. Rosentalh.

Tres Arroyos — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo lunes, a las 8 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de afiliados, informe de la C. A., asuntos varios.

Maipú — Los ciudadanos A. Busnelli, Pelazzo, P. Montenegro Brissa, Fontanetto (hijo), E. Tollerutte, O. Alvarez, S. Ramos, D. Travaglia y Pirosanto, designados por el Centro Socialista a fin de allegar recursos para la campaña electoral, recaudaron lo siguiente: Lista a cargo de Abel Brissa (hijo): Brissa (hijo), $ 2, E. Buira, 1; F. F., 0.60; L. A. Raggi, 1; N. N., 1; Abel Brissa (padre), 2; T. Manzoni, 1; A. Brissa, 0.60; F. Perotto, 1; L. Pomilio, 1; P. Perivol, 1. Total, $ 13.20.

Lista a cargo de Oscar Alvarez: O. Alvarez, $ 2; A. Bertullo, 2; N. B., 2; N. N., 5; V. Ibarguren, 1; N. N. Paola, 2; N. M., 2; J. Perotto, 5; H. Prario, 1. Total, $ 22.

Lista a cargo del ciudadano José Pelazzo: J. Pelazzo, $ 2; J. Costoya, 2; E. Arieto, 1; A. Fernández, 1; A. Andina, 1; J. Trosso, 1; L. Montini, 1; D. Travaglia, 1; Z. Porporelli, 1; A. J., 0.50; J. Mazzanti, 0.50; J. Castiglia, 0.50; P. P. Montenegro, 1; L. Fontanetto (hijo), 1; E. Gamen, 0.50; G. Fontanetto (hijo), 1; Lazzatti, 1; A. Reffo, 1; J. Kergn, 1; J. Esquioga, 0.50; A. Ferrari, 0.50; S. Terruggi, 0.50; J. Coronel, 0.50; M. Arenas, 0.50; S. Ramos, 1; A. Busnelli, 0.50. Total, $ 23. Suma general de estas listas, $ 58.20.

El alcoholismo hace huir del trabajo y conduce fatalmente a la miseria.

DEL INTERIOR

Un examinador retrógrado

ROSARIO, 28. — En los exámenes realizados en el colegio nacional ha sucedido un caso que pone de manifiesto y evidencia notablemente la ignorancia de ciertos examinadores, que muy bien podían sentarse en los bancos de los alumnos. Tan rutinario es el método que se sigue para la designación de los examinadores, que éstos resultan siempre clericales militantes, que obran por cuenta de la iglesia o, en cambio, políticos de la peor especie.

El doctor Oscar Méyer, coalicionista, intendente de esta ciudad por designación del gobernador Menchaca, ejerce el puesto de examinador en el colegio nacional.

Hace pocos días presentóse a rendir examen oral de moral cívica el alumno de tercer año, César Herrera Abregú.

Formaban la mesa examinadora el intendente doctor Meyer y los clericales Casas y Cortés.

Durante más de una hora, el doctor Méyer examinó al joven Abregú sobre "patria", "democracia" y "gobiernos". El alumno tuvo que tropezar muchas veces con el criterio conservador de sus profesores. Luego, el intendente Méyer preguntó al alumno cuál era su partido de principios. El ciudadano Herrera Abregú hizo, en una forma sintética, la disección de todas las oligarquías existentes en el país, sosteniendo que todos los partidos carecían de un programa de principios que fuera la encarnación de aspiraciones concretas y definidas. Manifestó el alumno, en seguida, que el único partido que tenía un programa concreto y definido era el Partido Socialista.

Ante la respuesta firme y categórica del alumno, el doctor Méyer ordenóle que se sentara y que, desde luego, quedaba aplazado.

Otra suerte hubiera corrido ese alumno, seguramente, si hubiera citado como partido de principios y de programa al partido radical. He aquí, pues, la utilidad de las tan zarandeadas cátedras de moral cívica, sobre todo si son dictadas, como en el presente caso, por políticos que no tienen ninguna.

Conferencia socialista

QUEMU QUEMU, 28. — Mañana sábado, a las 8.30 de la noche, el ciudadano José Luis Pena dará una conferencia de propaganda con motivo de las próximas elecciones comunales.

CRONICA POLICIAL

ESTAFAS A LOS INMIGRANTES

En el ministerio del interior celebraron ayer una conferencia el doctor Gómez, el jefe de policía y el presidente del departamento del trabajo, con motivo de repetidas denuncias que se reciben de los cónsules de Italia y España respecto de algunas falsas agencias de ahorro y de cambio que en varias ocasiones han estafado a los inmigrantes.

Se encomendó a la jefatura de policía una estricta vigilancia, a fin de evitar la repetición de estos hechos en lo sucesivo.

LA TRATA DE BLANCAS

María Elena Bodesio se presentó ayer en la comisaría 9a., denunciando que un individuo con quien vivía en concubina-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las elecciones comunales de mañana

ACTIVIDAD DE LOS CENTROS SOCIALISTAS

DE BAHIA BLANCA

Los candidatos socialistas — Plataforma electoral

El Centro Socialista sostendrá en las elecciones municipales a realizarse mañana, la siguiente lista de candidatos:

Titulares: MIGUEL ETCHEGARAY, MATIAS CABALLERO, EMILIO PIOPPI, MIGUEL PERUSICH, FRANCISCO LODOLO.

Suplentes: PASCUAL ZONZINO, RAIMUNDO ROSALEN.

Consejeros escolares

BASILIO PERUSICH, ENRIQUE BRUSATORI, ELIAS CIDAD.

PLATAFORMA ELECTORAL

1o. Reducción de los impuestos que encarecen la vida.

2o. Inspección e higienización de los talleres, establecimientos industriales y barracas, por inspectores propuestos por los obreros y pagados por la comuna.

3o. Impuesto especial progresivo de los servicios públicos para los terrenos baldíos situados dentro del ejido urbano, subdividiéndolos por categorías, y supresión de todo gravamen a la edificación de 2a y 3a categoría.

4o. Jornada máxima de ocho horas para empleados y obreros ocupados directa o indirectamente por la comuna.

5o. Provisión de empleos municipales por concurso.

6o. Reconsideración de los impuestos y patentes para ser gravados de acuerdo con las necesidades y los servicios que presten.

7o. Prohibición absoluta de expender toda clase de bebidas en las casas de lenocinio.

—En el Centro Socialista se nota una gran actividad. La intervención del Centro en las elecciones que se realizarán mañana ha motivado un cambio completo en las costumbres políticas locales. Los distintos partidos que intervienen en la lucha se han visto obligados a darse una plataforma electoral.

El local del Centro Socialista, Lamadrid 10, se ve concurrido a todas horas por ciudadanos que solicitan boletas e informes. Igualmente, los subcomités de Punta Alta e Ingeniero White se ven concurridísimos.

La plataforma socialista ha sido muy difundida por el centro.

Se han pegado muchos manifiestos, y se han distribuido millares de hojas volantes activándose la propaganda en estos últimos días.

—El Centro Socialista efectuó anoche una gran conferencia pública en el local social. Se hizo la proclamación de los candidatos, y los ciudadanos Lodolo y Arrieta explicaron detalladamente la plataforma electoral socialista.

Hubo mucho entusiasmo y muchos vivas al Partido.

DE EXALTACION DE LA CRUZ

Fraudes electorales — El Centro Socialista

El partido conservador hace circular boletas electorales enumeradas con el fin de violar el secreto del voto. La numeración está hecha en filigrama, a igual de las que se han descubierto en Junín, y probablemente, en toda la provincia se practicará la misma vergonzosa operación.

—El Centro Socialista invita a los afiliados, simpatizantes y subscriptores de LA VANGUARDIA, a concurrir mañana al local del Centro, a fin de recibir instrucciones para la propaganda electoral.

LOS CANDIDATOS

El Centro Socialista sostendrá en las elecciones de mañana, la siguiente lista de candidatos:

Titulares: ANTONIO S. GALLESIO, FELIX A. MILEO, JUAN JULIO PEREYRA, CORNELIO G. ARTIGUE.

Suplente: JUAN D. TOCUA.

Consejeros escolares

SEBASTIAN BURGOS, FELIX MILEO, VICENTE R. MILEO.

DE MAR DEL PLATA

La gira del diputado Palacios

Acaba de llegar a ésta el candidato a gobernador, doctor Palacios. Una colosal manifestación aclamó al Partido Socialista y a sus candidatos.

Más de 3000 personas esperaban en la estación la llegada del candidato socialista.

Una comisión de señoritas que debió entregar al doctor Palacios un ramo de flores, no pudo hacerlo a causa de la gran aglomeración.

DE QUILMES

Las elecciones del domingo — Formación de un comité popular

Prosíguense con el mayor entusiasmo los trabajos preparatorios para las elecciones municipales que se realizarán mañana.

El comité electoral se reúne todas las noches: una vez en el Centro Socialista de Quilmes, y otra, en Bernal.

So han nombrado fiscales para todas las mesas, citándolos para esta noche a una sesión especial a objeto de entregarles sus nombramientos y las instrucciones necesarias para el acto eleccionario.

—Se ha formado un comité popular para participar en la lucha comunal del 30. Sus componentes son personas del profesorado y del comercio, alejadas de las luchas políticas.

Apoyan la lista del comité popular, el Centro Comercial e Industrial, el Partido Radical, una fracción del Partido Conservador disidente y los cívicos.

—Se espera, de parte del oficialismo, un fraude escandaloso, pues elementos para votar no tienen. Para llenar la lista de candidatos han recurrido a ilustres desconocidos, pues nadie quería figurar en la lista de "honor".

El castrismo está de bancarrota; sólo los gariteros, los empleados municipales y el malevaje soez, sigue al oficialismo.

La propaganda que efectúan es a base de alcohol y reuniones de juego de taba.

—En la madrugada de ayer, un grupo de fascinerosos al servicio del oficialismo, esperó al joven José Umbert en una plaza llamada "De la Cruz", la cual cruzaba para tomar el primer tren a la capital, donde está empleado, y le fué propinada una paliza que lo dejó muy mal herido.

La policía no dió con los autores de este bárbaro hecho.

Se ha sabido que días pasados, la víctima tuvo un incidente con el intendente municipal.

DE LOMAS Y TALLERES

El comité electoral

Se invita especialmente a la reunión que se celebrará esta noche, a las 8.30, en la calle Laprida 246, Lomas, a los fiscales, ciudadanos Carlos Pascali, Angel J. Hermida, Manuel Canay, José Orueta, Alejandro R. Comelli, Jaime Hermida, Sebastián Artía, Tomás Palamara, Amadeo Pascali, José Morelli, Pedro Pellegrini, Angel Pellegrini, Angel Dell'Oca, Alberto Angarami, Tomás Bertetti, Vicente Rossi, Angel Saporitti, y a todos los afiliados en general de ambos centros, a objeto de distribuir los cargos para la elección a realizarse mañana. El ciudadano Carlos Pascali explicará detalladamente y dará las instrucciones necesarias a los fiscales.

—Las boletas para las elecciones municipales pueden retirarse en las siguientes direcciones: Laprida 246, Lomas; Belgrano 1436, Bánfield, y General Roca 430, Talleres.

DE MORON

Agitación electoral

Hasta hace cuatro días, solamente los socialistas habían designado y proclamado sus candidatos, dispuestos como siempre a concurrir a los comicios a cumplir con el deber ciudadano. Se creía que aparte de ellos, solamente los ugartistas y los principistas participarían de la lucha.

Pero no ha sido así, y éste es el día en que un verdadero "furor ciudadano" ha hecho presa en todas las fracciones políticas (excepción de los radicales). Cinco partidos, por lo menos, concurrirán a las urnas: Socialistas, Ugartistas, Principistas, Cívicos y Pellegrinistas.

A última hora las dos últimas fracciones resolvieron nombrar sus candidatos, y en menos de una hora el jefe de los

DE GENERAL GUIDO

Conferencia del diputado Palacios

Numeroso público esperaba en la estación la llegada del tren, desde cuya plataforma hablaron el diputado Palacios y el ciudadano Carlos Pascali.

Un grupo de elementos del ugartismo, amparado por la policía, pretendió promover un desorden, profiriendo algunos gritos.

Los oradores increparon duramente al partido conservador y les hicieron callar.

Asegúrase que entre los promotores del desorden encontrábanse los diputados provinciales Alcaparros y Gache y el juez de paz.

En medio de vivas al Partido Socialista, los oradores siguieron viaje a Madariaga.

DE AVELLANEDA

Comité electoral

Se cita a los ciudadanos designados fiscales a una reunión que se realizará mañana domingo, a las 7 a. m., en el local del Centro Socialista, Palaa 301.

DE OLAVARRIA

Maniobras electorales

Tenemos conocimiento de que la empresa del F. C. S., interesada en el triunfo de las oligarquías locales que responden al partido conservador, hace todo lo posible por mantener, el domingo próximo, a todos los maquinistas y foguistas, alejados de los pueblos donde están enrolados, privándoles así el uso del voto.

Se nos denuncia, por ejemplo, que los maquinistas de ésta serán substituídos; el día de las elecciones, por los de Las Flores, y viceversa.

Los obreros ferroviarios son, en su mayor parte, adherentes o simpatizantes del Partido Socialista, contra quien se dirige la ilegal maniobra de la empresa.

ELECCIONES DEL 7 DE DICIEMBRE

Candidato a gobernador

ALFREDO L. PALACIOS

Candidato a vicegobernador

ALFREDO J. TORCELLI

Plataforma electoral

1. — Municipalidades electivas y autónomas para todos los centros de población de más de 500 habitantes.
2. — Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
3. — Supresión del impuesto agropecuario.
4. — Exención de impuestos a la edificación urbana y rural.
5. — Abolición de las patentes que gravan los ramos del comercio, industria, profesiones útiles y las trilladoras y desgranadoras.
6. — Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.
7. — Legislación protectora del trabajo de las mujeres y de los niños.
8. — Jornada máxima de 8 horas y determinación del salario mínimo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia o los municipios.
9. — Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.
10. — Legislación protectora para los arrendatarios.
11. — Municipalización gradual de los servicios públicos.
12. — Represión severa del juego.
13. — Fomento de la instrucción primaria.
14. — Justicia de paz electiva.
15. — Policía municipal.
16. — Indemnización en los accidentes del trabajo.

MOVIMIENTO SOCIAL

Tolosa — Hoy sábado a las 8 p. m., en el salón "25 de Mayo", sito en la calle 31 entre 1 y 2, tendrá lugar la

INSTRUCCIÓN POPULAR

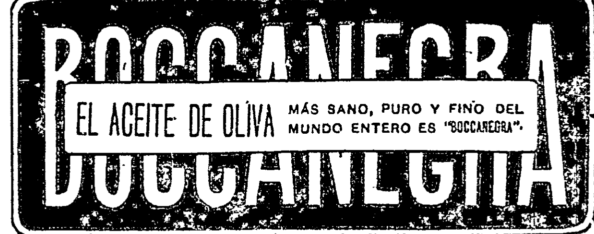
SOCIEDAD "LUZ"

Excursión a La Plata

Mañana se realizará la anunciada excursión a La Plata, de acuerdo con el programa que hemos publicado.

Los excursionistas partirán de la estación Constitución por el tren de las 9.20 a. m.

Los que no hayan tomado boletos especiales, deberán adquirirlos de recreo en la boletería de la estación.



to la castigaba brutalmente, con objeto de hacerle ejercer la prostitución, y como aquélla se negara a satisfacer sus deseos, el referido individuo renovó ayer su brutal procedimiento, en el interior de la fonda situada en la calle Cangallo 3139.

Este, después de castigarla con un látigo y amenazarla con inferirle una herida en la cara, la obligó a que saliera por la vía pública a ejercer el deprimente oficio, circunstancias que aprovechó la víctima para denunciar al apache.

La comisaría citada, en posesión de la denuncia, trató de darle caza, pero éste ya había desaparecido.

Principio de incendio

Anoche, en la casa de la calle Corrientes 1763, Rafael Reyes se encontraba preparando una solución de cera en aguarrás para los pisos, en un calentador "Primus". Al acercar la lata del aguarrás al calentador, el líquido se inflamó, produciendo un principio de incendio. Concurrieron los bomberos, cuyos servicios terminaron en breves minutos. Reyes resultó con quemaduras en las manos. Las pérdidas producidas por el fuego no tienen importancia.

Accidente

José Lamosca, establecido con lechería en la calle Corrientes 3050, se ocupaba ayer en hacer helados en una máquina, y por un descuido le fué tomado por ésta el dedo índice de la mano izquierda, sufriendo la fractura del mismo.

La comisaría 9a. lo hizo curar por la asistencia pública.

Heridores detenidos

Un empleado de la comisaría 39a. detuvo en las primeras horas de anoche a Victorio La Cruz e Ignacio Oyola, quienes tomaron parte en el hecho sangriento del que resultaron varios heridos, y que tuvo lugar en la avenida Del Tejar y Repúbliquetas, la noche del jueves último.

Pelea

En la Avenida Este y Belgrano, después de una acalorada disputa que por causa del trabajo tuvieron Alberico Campitello y Atilio Cichero, el primero, armado de una pala, aplicó ayer un golpe en la cabeza a su contrario, ocasionándole una herida de alguna importancia.

Un agente de la comisaría seccional hizo curar al herido por la asistencia pública, y detuvo al heridor.

Niño herido por un tranvía

Manuel Balcado Fernández, de diez años de edad, al pretender ayer subir a un tranvía en movimiento, en las calles Bacacay y Gavilán, no pudo asirse del pasamano, causa por lo que cayó al pavimento.

Las ruedas del coche acoplado le pasaron por la pierna izquierda, ocasionándole heridas de alguna importancia. La comisaría 23a. hizo curar al herido por la sanidad local, e inicia las averiguaciones del caso.

Fallecimiento

En la casa de la calle Juncal 2131 falleció ayer, sin asistencia médica, Pascual Torelli.

El extinto era casado, italiano y de 42 años de edad.

La comisaría 17a. hizo entrega del cadáver a su familia.

Tiros

Anoche, un agente de la comisaría 24a. sintió dos disparos simultáneos de arma de fuego, que partían de la casa de la calle Brandzen 227.

El agente concurrió de inmediato a la referida casa, y al requerir informaciones entre el vecindario de la misma, comprobó que dos individuos, después de un cambio de palabras, se trabaron en riña, y uno de los mismos sacó un revólver y descerrajó dos balazos sobre su contrario, sin lograr herirlo, dándose de inmediato ambos a la fuga.

En la comisaría se inician averiguaciones para dar con el paradero de los prófugos.

Desacato a la autoridad

En la calle Pedro Mendoza, frente al número 1673, al intervenir anoche el agente Constantino Prieto en un desorden que promovía Juan Testa, fué agredido por éste a puñetazos, ocasionándole una herida en el rostro.

El agresor fué remitido a la comisaría 24a., donde se le instruye sumario por desacato a la autoridad.

Los don Juanes

Un agente de la comisaría 11a. detuvo ayer al guarda de tranvía José Oteró, por faltar al respeto a una mujer, en la vía pública, y a la vez promover desorden.

—Por igual causa fueron detenidos Ignacio Sánchez y Jesús Freire del Río, el primero por un agente de la comisaría 7a., y el 2o. por otro empleado de la comisaría 10a.

Con un balde

En el interior del corralón situado en la calle Catamarca 715, después de un cambio de palabras que por cuestiones del trabajo sostuvieron ayer, Pascual Buono y Domingo Spatero se trabaron en riña.

El segundo se apoderó de un balde, y aplicó con él a su contrincante un golpe en la cabeza, que le ocasionó una herida de importancia.

Un agente de la comisaría 10a. hizo curar al herido, por la asistencia pública, y como el heridor se dió a la fuga, en la comisaría citada se practican indagaciones para dar con su paradero.

Quemaduras fatales

El jueves último, a las 11.20 de la noche, María Berta de Gidone, domiciliada en la calle Triunvirato 631, al intentar encender un calentador alimentado por petróleo, este explotó, por cuyo motivo la señora sufrió quemaduras de importancia en diversas partes del cuerpo. Un agente de la comisaría 21a., que acudió en auxilio de aquélla, remitió la víctima para su curación al hospital Alvarez, donde falleció ayer a las 2 de la tarde.

Se dió conocimiento del fallecimiento al juez de instrucción en turno.

Defraudación

Pablo Benedamir, apoderado de la casa Besrreg y Cía, con depósito de vinos y licores en la calle Méjico 547, denunció en la comisaría 2a. que un ex corredor de la casa defraudó a la misma en dinero y mercaderías por valor de 228 pesos.

El defraudador ha desaparecido.

Robos y hurtos

Guillermo Hamyns, domiciliado en la calle Miró 870, denunció en la comisaría 23a. que ayer, entre 6 y 7 de la tarde, dejó sola su casa, y cuando volvió, momentos después, notó que habían penetrado ladrones escalando una pared de los fondos y encontró todas las ropas diseminadas por el pavimento.

Como los baúles que contenían esas ropas son propiedad de su hermano José Hamyns, que se encuentra ausente de esta capital, ignora el valor de los objetos substraídos.

—Esteban José Lewis denunció en la comisaría 4a. que ayer le substrajeron de su domicilio, calle Alsina 912, una máquina de escribir que estima en 250 pesos.

—Julián Villanueva, domiciliado en Lobos (F. C. S.), manifestó en la comisaría 2a. que ayer fué víctima de un hurto consistente en 140 pesos.

Acusa como autor del robo a un individuo que fué detenido.

TEATROS

NACIONAL. — Muy interesante resultó la función celebrada anoche en honor del viejo actor nacional don Jerónimo Podestá, quien se retira de las tablas después de cuarenta años de actuación. Su vida de actor y de empresario está ligada estrechamente a la historia del teatro nacional. Es el decano de los Podestá, la familia de acróbatas, que abandonó el circo y saltó desde el picadero al escenario con "Juan Moreira".

Hemos de aceptar la historia a pesar nuestro, y permitir el nombre de los Podestá al lado del de Florencio Sánchez, cuando se hable de los orígenes de nuestro teatro. Estamos aún demasiado cerca para poder olvidar muchas cosas y se cree en general que pueden comentar una época más imparcialmente, quienes no conocieron a sus personajes. Como es de temerse nuestra extremada parcialidad, nos ahorramos la evocación.

El público demostró anoche su simpatía hacia el popular actor.

Hoy se representará por primera vez en este teatro la comedia dramática en tres actos de Elías Alippi, estrenada el año pasado por la compañía de Pablo Podestá. La función de mañana clausurará la temporada.

NACIONAL (NORTE). — En breve se presentará una compañía nacional compuesta por los principales elementos de la disuelta compañía Arellano. El espectáculo se dividirá en dos secciones, alternadas con otras tantas cinematográficas.

POLITEAMA. — Fué muy aplaudido el bufo de la compañía Vitale, Oreste Pecori, en su función de beneficio dada ayer.

NOTICIAS DE AGRICULTURA

El cultivo de arroz en el Chaco

El jefe de la estación experimental anexa a esta escuela, ha elevado a la dirección general de enseñanza agrícola una memoria sobre el cultivo del arroz en ese establecimiento, ubicado en el territorio del Chaco, de la cual extractamos lo siguiente:

"Las variedades sembradas el año actual y que son la prosecución de experiencias realizadas desde 1909 a la fecha, son: Brasil, Matao, Palo Roxo, Carolina, Gemel Bint, Genaray y Cananca.

El terreno elegido para la siembra fué al lado de un estero, de los comunes en el Chaco, con un suelo areno-humífero y un subsuelo arcilloso, con agua a poca profundidad.

Una vez cortada a machete la vegetación en el mes de diciembre, fué arado el suelo a una profundidad de 32 centímetros, con arado sack, delineándose después la plantación, en filas de 25 centímetros de distancia con la sembradora Planet.

Las variedades que nacieron primero, a los 3 o 4 días, fueron la Brasil, Cananca y Matao, y dos días después las demás variedades. El único trabajo cultural llevado a cabo después fué el aclareo y limpieza de yuyos, en el mes de febrero.

La vegetación se presentó normal en todas las variedades, menos en la Cananca, que fué atacada por las criptógamas, y las plantas que quedaban más próximas al estero fueron las más desarrolladas, presentándose la madurez irregular, por lo que la cosecha se efectuó desde el 13 de abril al 1o. de mayo.

Las variedades Brasil y Gemel Bint dieron granos más regulares, y las demás, ubicadas en el terreno más alto, presentaron muchos granos vanos.

Aunque la semilla sembrada no abarcaba para cada variedad 100 áreas por lo menos para poder calcular con exactitud el rendimiento, éste puede calcularse arriba de 3000 kilos por hectárea.

Del análisis practicado en la oficina de esa estación, se ha obtenido el peso por hectólitro en la siguiente forma: Carolina 58 kilos, Cananca 58, Genaray 60.4, Gemel Bint 60.8, Palo Roxo 56.8, Brasil 63.6 y Matao 61.9.

Este peso se entiende en arroz sin descascarar, y si se tiene en cuenta que el arroz bruto (con cáscara), su peso varía de 45 a 63 kilogramos, estos pesos del hectólitro están dentro del mejor rendimiento conocido.

El peso de un hectólitro de arroz blanco, varía entre 72 y 80 kilogramos, según tamaño.

Conveniencia de aumentar las instituciones bancarias en el Chaco

El agrónomo regional del Chaco ha elevado a la dirección general de enseñanza agrícola un informe sobre la necesidad de aumentar las instituciones bancarias en ese territorio, el cual transcribimos a continuación:

"El comercio es cada día más creciente en el Chaco, como consecuencia del desenvolvimiento próspero de sus recursos: la ganadería, y, por otra parte, la industria de la madera, y la agricultura en segundo término.

Otro factor ha contribuído poderosamente al nivel que ha alcanzado este territorio con perspectivas halagüeñas. Se refiere al crédito que el Banco de la Nación Argentina y Banco de Italia y Río de la Plata han estimulado al hombre de trabajo a emplear sus energías en provecho de su situación económica.

Ahora bien; como resultante del estado actual del territorio, el comercio es cada vez mayor, las industrias aumentan, pero el capital de esos bancos no alcanza a satisfacer las necesidades de crédito, y de ahí la conveniencia y oportunidad para que otra institución bancaria extendiera— estableciendo una sucursal — su radio de acción a este territorio, donde encontraría un ambiente propicio para sus intereses, como lo prueba el grado de desarrollo de los dos bancos citados.

Estando perfectamente demostrada la incapacidad financiera de los bancos aludidos para dar más expansión al crédito, no vemos qué razón puede asistir a otros bancos que no se deciden por esta plaza, en cuyo haber no se registran hechos que la desmerezca. Al contrario, nada hay más elocuente que las cifras y como exponente de prosperidad puede citarse la estadística de las quiebras que en el año 1910 hasta el mes de septiembre próximo pasado no registra pérdida alguna para el territorio del Chaco.

Este tiene más garantías que otras regiones del país; la industria del tanino, rollizos y durmientes de quebracho colorado, son productos que bien se cotizan y nuestros bosques vírgenes tienen para substentar esa industria mucho tiempo aún.

El porvenir de la agricultura es indiscutible. Lo dicen los establecimientos industriales de la región. Así vemos que la fábrica de aceites "La Liguria" ha aumentado recientemente su capital con maquinarias modernas procedentes de Inglaterra, para producir el aceite de algodón proveniente de la semilla de este textil.

Las desmontadoras de algodón se multiplicarán a medida que las exigencias lo impongan.

Lo que necesita el territorio son medios de transporte económicos.

Sería empresa de buen criterio que se enviara a esta plaza un funcionario para que pulsara el estado económico real y positivo de ella."

Movimiento de la langosta

Provincia de Santa Fe — En los distritos de Trébol, Barrancas y Los Cardos, nace mosquita.

Provincia de Corrientes — En los distritos Anguá y Estación, comenzó a nacer mosquita.

Provincia de Córdoba — Produjéronse nacimientos de mosquita en San José distrito Laguna Larga, departamento Río Segundo.

Provincia de San Luis — Nace mosquita en el distrito Santa Rosa.

Provincia de Salta — Entre Piedras Blancas y Juramento, asentóse una manga voladora en estado de desove. Otra manga pasó por Hornillos, departamento Campo Santo.

Provincia de Jujuy — Manga voladora pesada invadió el distrito Pampa Blanca. Hay langosta desovando desde Embarcación hasta la Mendieta.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 17a. — El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior.

Juventud Socialista "Alberto de Diego" —Efectuará asamblea mañana domingo a las 3 p. m. en Méjico 2070. Orden del día: nombramiento de la C. A., asunto local, varios.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El próximo miércoles, a las 7.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 9a. — Hoy sábado a las 8 p. m., continuación de la asamblea anterior, en Méjico 3414. Orden del día: Asunto Pizza, resolución del C. E. sobre publicación de acuerdos de los Centros, asuntos varios.

Centro de Caballito Norte. — Planes 1118. El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nuevos Mataderos— Bajo la presidencia del ciudadano F. Ghío se celebró el pasado martes la asamblea anunciada, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos: aprobar el acta y el balance; enviar una nota de carácter confidencial al C. E. referente a la publicación de las resoluciones de los Centros; archivar la nota del Centro de la 6a. relativa al pedido de asamblea local; aprobar el informe de la comisión de fiesta sobre el último lunch efectuado; designar secretario general del Centro hasta el próximo mes de diciembre al ciudadano Miguel Gordo; encargar al tesorero el cobro de las cuotas atrasadas; enviar un voto de aplauso al diputado Nicolás Repetto por el proyecto sobre creación de cuarteles higiénicos.

—El secretario de esta agrupación hace notar que en el artículo del ciudadano P. Richino, publicado el pasado jueves, se decía que la C. A. se había pronunciado sobre el proyecto de cuarteles, habiendo sido la asamblea la que consideró dicho proyecto.

INTERIOR

Santa Fe — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo, a las 2 de la tarde, en su local social, Rivadavia 61, para continuar la orden del día de la asamblea anterior.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El doctor De la Plaza firmó ayer numerosos expedientes de los ministerios de obras públicas, guerra, marina y justicia e instrucción pública.

Después conferenció con los ministros de relaciones exteriores y marina, sobre asuntos de sus ministerios.

A última hora estuvo en la presidencia el senador Mació, quien se despidió del vicepresidente por ausentarse hoy para Entre Ríos, a objeto de intervenir en las gestiones que se realizan en esa provincia tendientes a unificar las fuerzas conservadoras.

Ejercicio profesional — Ha sido autorizada la doctora Paulina Itzigeohn Weintraub, diplomada en la facultad de Zurich, para ejercer su profesión en Colonia Narcino, Trelew, Pampa.

—El médico italiano doctor Enrique Rodríguez, y el colombiano doctor Julio Paramillo, han sido autorizados para ejercer en General Roca, Río Negro.

—Autorizóse a don Fabio Luelmo para dirigir un botiquín en Río Colorado, territorio de Río Negro.

Inspección de farmacias — Se inscribió la farmacia Thames 1650, a nombre de su nuevo propietario y director técnico, el farmacéutico don Carlos Soriano; la situada en Federico Lacroze 2876, a nombre del farmacéutico don Publio E. Echenique; la de Boyacá 999, a nombre del farmacéutico don Emiddio Gabelli.

Se aceptó al farmacéutico don Juan M. Delfino para director interino de la farmacia Entre Ríos esquina Humberto I, y al farmacéutico don Ernesto Dubourg, para director de la farmacia Humberto I 302.

Inscribióse la farmacia Nazca 899, a nombre de su nuevo propietario y director, el farmacéutico don Ventura Mariani.

Fueron inscritos como auxiliares de farmacia don Arturo Villegas, don Godofredo Marcial Doyharzábaal, don Bautista T. Civale y Cándido Santiago.

Libres despachos — Comisión pro templo de Mar del Plata, 106 caños y 2 cajones conteniendo materiales para la construcción de las obras de desagüe de la iglesia San Pedro.

Legación de Francia, 2 cajones con libros.

Legación de Suiza, 1 cajón conteniendo impresos y libros ilustrados.

Legación de Alemania, 165 cajones conteniendo materiales destinados a la construcción de la fuente monumental con que la colectividad alemana obsequia a la república, con motivo de su primer centenario.

Sociedad Rural Argentina, una copa de plata destinada a ser adjudicada como premio en las exposiciones de reproductores.

Puente levadizo sobre el Riachuelo — Por decreto del ministerio de hacienda se dispone que la empresa del ferrocarril del Sud podrá bajar el tramo levadizo del puente construído frente a la barraca Peña, cada dos horas durante 10 minutos, para dejar paso a sus trenes.

Dicho puente levadizo deberá levantarse cada vez que fuere necesario para el paso de buques, y cuando no está en uso, su posición normal debe ser vertical.

El monumento de San Martín en Lima —Debiendo inaugurarse en Lima, a fines de febrero o principios de marzo, el monumento a San Martín, el gobierno nacional tiene el propósito de enviar al Perú al regimiento de granaderos a caballo.

Además, el ministro de marina enviará una división de la escuadra a fin de tomar parte en dichos festejos.

Reparación de los acorazados "San Martín" y "Pueyrredón"—Encuéntranse adelantadas las reparaciones que se efectúan en los acorazados "San Martín" y "Pueyrredón", consistentes en el cambio completo de las calderas, tuberías, depósitos, etc.

Los trabajos de ambos buques costarán al erario alrededor de 500.000 pesos, calculándose que quedarán terminados en el mes de febrero del año próximo.

El gobernador García — Ayer visitó al ministro de la guerra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, conferenciando sobre las obras del cuartel de infantería que se construye en La Plata.

El doctor García aprovechó la visita para tratar sobre la distribución de las fuerzas del ejército en las próximas elecciones de gobernador. No cabe duda que este último punto ha sido la verdadera causa de la visita.

Roosevelt en Bahía Blanca — El lunes próximo partirá para Bahía Blanca el ministro de marina con el objeto de recibir a Mr. Roosevelt, que llegará a ese puerto el 2 de diciembre.

A bordo del crucero "Buenos Aires" se le obsequiará con un banquete, invitándosele luego a trasladarse a esta capital en dicho buque.

MUNICIPALES

Pavimentación — En atención a que se han llenado los requisitos exigidos por la ley 7091, que rige la materia, la intendencia autorizó la construcción del adoquinado de las calles Alberti, de Constitución a Pavón, y Pavón entre Alberti y Matheu, con adoquinado de granito y base de hormigón de cal, por cuenta exclusiva de vecinos y empresarios particulares.

—Los vecinos de la calle Pujol entre Canalejas y Neuquén celebraron un contrato con un empresario particular para adoquinar esa calle, el que ha sido sometido a la aprobación de la intendencia.

Pedidos de vecinos—En oportunidad, la sociedad de fomento de Nueva Pompeya se dirigió a la intendencia, dando cuenta del estancamiento de aguas pluviales, que durante los días de lluvia se produce en la calle Caseros esquina Boedo, proponiendo al efecto la prolongación del conducto de desagüe existente en la Avenida Sáenz, desde Soca y Ambato hasta la calle Caseros.

Con este motivo, el departamento de obras públicas informa que con la construcción del conducto de desagüe de cemento armado que se efectúa por las calles Cachí, Arena, San Francisco, Caseros y Boedo, quedarán subsanados los inconvenientes apuntados por la sociedad recurrente.

Hospital Muñiz — Por resolución de la fecha, la intendencia aprobó el proyecto y presupuesto de ampliación formulado por el departamento de obras públicas para la transformación de la planta baja del pabellón este de enfermos que se construye en el hospital Muñiz, y se le adjudican las obras al constructor Alejandro Sucarret, por la suma de 7090.31 pesos.

Gastos aprobados — La intendencia aprobó la inversión de 9507 pesos hecha por el departamento de obras públicas en la ampliación del adoquinado ejecutado con motivo de la apertura en la calle El Cano y Del Colegio al Sud.

Coches para obreros — De acuerdo con un pedido de la sociedad de fomento "El Porvenir", la intendencia autorizó a la dirección de tráfico para que gestione de la empresa de tranvías Anglo Argentino, la colocación de coches para obreros en la línea número 19.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Naveira, secretaría Burgueño.

Legalizaciones y rubricaciones, en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría García Calvo.

Agente fiscal, doctor Pedro V. Meléndez.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor J. B. Estrada.

Federales: juez doctor Tomás Arias, secretaría Varela, tercer piso.

Fiscal, doctor J. C. Irigoyen.

Criminal: juez de sentencia, doctor Juan R. Serú, secretaría Bunge.

La cámara funciona en el segundo piso, sobre Lavalle y Uruguay.

FEDERALES

Nulidad de una patente de invención — Fallo del juez doctor Anchorena — Este magistrado, por la secretaría Amaya, ha dictado sentencia en el juicio que siguen N. Adot y Hermanos contra Lees y Gracia, sobre nulidad de patente de invención en las mejoras de la fabricación de calzados, caracterizado por el corte de la puntera.

El juez, en su fallo, establece que resultando de todo lo expuesto que al conceder a los señores Lees y Gracia la patente de invención número 7294, no se han llenado por la oficina respectiva todos los requisitos necesarios en casos semejantes; comprobado como queda que no se notan diferencias esenciales entre la patente de capelladas y la de punteras, que el agregado de una tira no puede constituir un invento porque significaría aprovechar en beneficio propio mejoras reconocidas con anterioridad; en tal virtud, la patente concedida a los señores Lees y Gracia es nula, de acuerdo con el fallo de la suprema corte nacional.

Por esto, el juez falla en definitiva, declarando nula la patente concedida a los demandados, con costas en el orden causado.

Los automóviles "Cadillac" — Fallo del juez doctor Arias — Este magistrado, ante la secretaría Gómez Molina, ha dictado sentencia definitiva en el juicio seguido por la "Cadillac Motor Car Co. Ltd." contra Héctor Gianini, sobre anulación de la marca de automóviles "Cadillac", que el demandado explota indebidamente.

Se resuelve, en consecuencia, que la oficina respectiva debe anular la marca número 25610, registrada por Gianini el 15 de abril de 1910, con más las costas al vencido.

EN LO CIVIL

Incidente resuelto — Fallo del juez doctor Balarino — Este magistrado, por la secretaría Dabbranich, ha resuelto un incidente sobre filiación en los autos Víctor Nicoletti, iniciado por doña Amalia Benítez de Schofaeto, en carácter de madre legítima del causante e impugnado por la esposa de éste, viuda Ramos de Nicoletti.

Anteriormente, de este juicio se había hecho expediente por separado, el que se había ordenado su archivo a consecuencia de un auto recaído en el mismo y confirmado por la cámara de apelaciones, por el cual se había declarado después de informarse en el extranjero que doña Amalia Benítez era parte provisional en el juicio sucesorio de don Víctor Nicoletti, resultando debidamente comprobado el carácter invocado, por lo que el juez doctor Balarino, en virtud de lo que prescriben los artículos 3567 y 3571 del código civil, declara: que por fallecimiento de Víctor Nicoletti, le suceda en carácter de heredera su señora madre Amalia Benítez de Nicoletti, hoy de Schofaerto, en el grado ascendente, dejando a salvo los derechos que correspondan a la viuda sobreviviente Julia Ramos de Nicoletti.

Según consta en autos, además de varios depósitos en los bancos de esta capital, el causante deja los siguientes bienes:

Casas: calle Cabildo 3622, Cabildo 290-05, Congreso 2393, Congreso 2365, Moldes 1941 y 1943, Repúbliquetas 3502, 3514, 3526, 3532, 3542 al 48, Superí 3586 y Roque Pérez 3565.

Quinta en la calle Roque Pérez y Repúbliquetas (Luis María Saavedra).

Terrenos: Repúbliquetas entre Superí y Roque Pérez y otro en San Vicente, provincia de Buenos Aires.

Campo en el territorio de Río Negro.

Fallos y sentencias de la cámara primera de apelaciones — En este tribunal se resolvieron ayer los siguientes juicios, en apelación:

Stroeder y Cía. contra Eduardo D. Rossi, sobre escrituración pública de una fracción de tierra denominada "Buena Vista", compuesta de 760 hectáreas, más o menos, en el partido de Rojas, provincia de Buenos Aires:

En primera instancia, el juez doctor Uladislao Padilla no hizo lugar a la acción, por considerarla improcedente, y la cámara lo confirma en todas sus partes.

—Juicio Ambrosio Romagnoli contra Esteban Clement, sobre cobro de trabajos efectuados en la casa Salguero 734.

Confírmase el fallo del juez doctor Gigena, que condenaba al demandado al pago de la deuda dentro de los diez días de ejecutoriada la demanda, con más sus intereses y costas de todo el juicio.

—Luis O. Firpo contra José Pulde, juicio sobre cobro de pesos, provenientes de servicios médicos prestados al actor.

Refórmase el auto apelado de primera instancia, en cuanto difiere al juramento estimatorio de la deuda, confirmándose en lo demás que dispone.

—Juicio Martín Prevost contra Angel Blanco, por cobro ejecutivo de pesos.

Se confirma el fallo del juez doctor Julián V. Pera, que condenaba al demandado al pago de la deuda, según fijen árbitros, y la cámara lo confirma en todas sus partes.

—Juicio Stroeder y Cía. contra Luis Rossi, sobre escrituración del campo "Los Chilenos", situado en Puán y Saavedra, provincia de Buenos Aires, compuesto de 2597 hectáreas.

La cámara confirma el fallo del juez doctor Padilla, que desestimaba la acción, con costas al actor.

Juicio sobre divorcio — En el juicio de divorcio seguido por Emilio Pita contra María Prieto, la cámara primera en lo civil ha resuelto ayer el asunto.

En primera instancia, el juez que entendía en este juicio rechazó la acción instaurada por el esposo, pero la cámara revoca el auto recurrido, y hace lugar al pedido de divorcio, por culpa de la señora Prieto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 67, inciso 7o. de la ley de matrimonios, desestimándose en cuanto se refiere a la reconvención, con más las costas del juicio.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Acusado de hurto — El agente fiscal doctor Carmelo V. Valdés (hijo) se ha expedido ayer en el proceso seguido a Emilio Moffa, argentino, de 20 años, acusado de hurto, solicitando se le condene a sufrir la pena de cuatro años y un mes de penitenciaría, teniendo en cuenta el agravante de reincidencia en el mismo delito.

JUSTICIA DE PAZ

El alcalde de la sección 5a., ciudadano Segundo Pereira, elevó ayer al presidente de la cámara segunda de apelaciones en lo civil una queja interpuesta ante su alcaldía por don José Plescia contra el señor oficial de justicia de la misma sección, señor Guillermo Waibach, por irregularidades cometidas por este funcionario en el juicio que Plescia sigue en representación de don Domingo Salvatore contra Jerónimo González sobre sobro de pesos.

PERIODISMO

"La Escuela Popular" — Hemos recibido el número 13 de esta revista. Trae el sumario siguiente:

Nuestra finalidad; A ver quién nos ayuda, por Heriberto D. Staffa; El congreso del niño, por Leonilda Barrancos; Los factores del delito y del crimen; La escuela positiva; La mujer "muñeca"; La moral y educación sexual, por Mercedes Gauna; "La Vanguardia" y la "Liga", por Heriberto Staffa; El por qué de los errores, por Raúl Villarroel; Nuestra crónica; Por el triunfo mismo; Fin de los cursos; Notas útiles; Para las madres; La carie dentarie y la tuberculosis; Lectura amena; El rosal y la mariposa; Comó se pide.

Publicaciones recibidas — "La Electricidad", número 25; "Boletín del Sastre", número 3; "Adelante", número 5; "El Ideal", número 3, "Boletín de Reformas Sociales", publicación mensual que se edita en España; "Revista del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos", de Mendoza, número 1; "Revista Telegráfica", número 15; "Revista Comercial", número 15; "Revista Mitre", número 20; "Juventud", órgano del Centro Juventud Israelita; "Boletín de la Sociedad Argentina de Autores Dramáticos y Líricos", número 3; "El Agricultor", número 13.

ALQUILERES





Avisos varios

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE OFICIAL MUEBLERO. Dirigirse a G. Gervassio, Remedios 3519.

PINTOR DE OBRAS, EMPAPELADOS, blanqueos y letreros — Humberto I 684.

NISIM SALAMONOFF, SE OFRECE como electricista o empleado de ferrocarril.

RACHICO WEDELEF, SE OFRECE PARA trabajos agrícolas o de jardinería.

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653, Tucumán. v-30-12-913.

Nuevo catálogo

de la librería de LA VANGUARDIA

Sigue hoy la publicación del nuevo catálogo de la Librería de LA VANGUARDIA, el cual será editado a la brevedad posible en forma de librito que podrán obtener las personas que lo soliciten. En oportunidad lo avisaremos:

E

Emerson.—El hombre y el mundo . . 0.50
Engels.—Religión, filosofía, socialismo . 0.50
" —El socialismo y la religión . 0.50
Echeverría E.—Dogma socialista . . . 0.40
Espronceda.—Obras poéticas 0.70
Eueckel A.—Diccionario esp-arg. y A. E.
Eucnkel A.—Diccionario esp.-alemán
" —tino y A. E. . . . . 3.—
Eusch Dr.—La socialización de la medicina 0.30
Eislander J. F.—La escuela nueva . 1.—

F

Febraquer.—La expulsión de los jesuitas 0.45
Flaubert.—Por los campos y playas . 0.45
" —La tentación de San Antonio 0.45
France A.—El anillo de amatista . . 1.60
" —Crainqueville 1.60
" —Sobre la piedra inmaculada 1.60
" —El maniquí de mimbre . 1.60
" —Los dioses tienen sed . . 1.60
" —La isla de los pingüinos . 1.60
" —El Sr. Bergeret en París 1.60
Froebel F.—La educación del hombre (encuadernado) 2.50
" Id id id (rústica) manual 1.30
Fola Igúrbide J.—Revelaciones científicas 1.80
Flammarion C.—La musa del cielo . . 0.50
" —El progreso eterno . . 0.50
" —El infinito 0.50
" —Noche de luna 0.50
" —Los habitantes de los otros mundos 0.50
" —Orígenes de la vida . 0.50
" —Fantasías estelarias 0.50
" —Investigac. psíquicas 0.50
" —El destino de los seres y las cosas . . . 0.50
" —La vida 0.50
" —El hombre primitivo 0.50
" —Los mensajeros celestes 0.50
" —El mundo a través de las edades 0.50
" —Los habitantes de Marte 0.50
" —Dios 0.50
" —La naturaleza 0.50
" —El alma 0.50
" —Historia de un cometa 0.50
" —Cielo y tierra . . . 0.50
" —La estrella de la mañana 0.50
" —Telegrafía del pensamiento 0.50
" —Fenómenos misteriosos 0.50
" —La ciencia 0.50
" —Fecundidad de la naturaleza 0.50
" —La ciencia en las exposiciones 0.50
" —Historia de un sabio (2 tomos) . . . 1.—
" —Urania 0.70
" —Dios en la naturaleza 0.50
" —El fin del mundo . . 0.50
" —Narraciones de lo infinito 0.50
" —La pluralidad de los mundos habitados . . 0.50
" —El mundo de los sueños 0.70
" —Las fuerzas naturales desconocidas 0.50
Ferri L.—La impiedad triunfante . . 0.50
Ferri E.—Socialismo y ciencia positiva 0.20
Frugoni Emilio.—El eterno cantar . . 1.20
Falco Angel.—Vida que canta . . . 1.—
" —Cantos rojos 0.80
" —Garibaldi 0.50
Flores M.—Pasionarias 0.70
Ferrer F.—La Escuela Moderna . . 1.—
Ferreal M. D.—Los misterios de la quisición . . . . 1.—

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Los grandes partidos de combinados

LOS MATCHS DE MAÑANA

En la reunión de la C. D. de la liga, celebrada anteanoche en el amplio y espléndido salón de la sociedad "Luz", se acordó efectuar los grandes partidos de combinados el 14 del mes entrante; los de selección en el field del club atlético Riachuelo, y los otros el 21 de diciembre, en la cancha del club Independiente.

Los encuentros a jugarse son: Liga LA VANGUARDIA A contra B, y C contra D, respectivamente.

Tomarán parte en los cuadros los siguientes jugadores:

D. Deambrosio, Juan Brown, Chiappe, Elías y Julio Fernández, Simmons, Ameal, Isola, Virtú-Bidone, Abbatángelo, Taggino, Calomino, Calneggia, García, M. Deambrosio, Filippini, Rojo, Consiglieri, Bergougne, Atilio Badaracco, Roldán, Rofrano, Federico Gómez, Gallo, Cotero, Ansaldo, Palazzo, Ferreyro, Sande, Coll, Xaxier, Donadio, Pizzicaro, Elena, Garibaldi, Pratt, Sana, Pieralini, Pinchiroli, Gantes, Branda, Sparnochia, Berro, López, Alsina, Cano, Laino, Schiano, Lema, Pasalacqua, y otros elementos de mérito que no recordamos, como así también estarán representados la mayoría de los clubs afiliados a nuestra liga.

Referees: Suné, Luis Gil y Carlos León Gelly.

Los partidos de mañana

Germinal A v. P. Boca Alumni A, en Estomba 902. Referee oficial: Carpi. A las 3.30 p. m.

Vélez Sársfield A v. Porteños Unidos A, en Floresta, Provincias Unidas y Escalada. Referee oficial: Carlos León Gelly. A las 3.30 p. m.

Talleres v. Bolívar Céspedes, en Talleres, a las 3.30 p. m. Referee oficial: Alzúa.

P. Boca Alumni B v. Federal A, en Wilde, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Jorge Marengo.

Paraná A v. Alsina Juniors A, en Florencio Varela, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Zorelli.

Peñarol Argentino B v. Defensores de Belgrano B, en Haedo, a la 1.30 p. m. Referee oficial: Juan Nicodemo.

Vélez Sársfield V v. D. de Villa Crespo A, en Floresta, a la 1.30 p. m., Provincias Unidas y Escalada. Referee oficial: Gustavo A. Vignals.

Alberdi v. Paraná B, en Martínez, a las 3.30 p. m. Referee oficial: Carlos Siguen.

San Andrés v. Wanderers Argentino A, en Villa Ballester, a las 3.30 p. m. Referee oficial: Teófilo Pébe.

Porteños Unidos B v. Nacional, en Villa Soldati, a las 3.30 p. m. Referee oficial: Manuel Lema.

Martínez B v. Juventud Socialista de la 16a. A, en Núñez, a las 2 p. m. Referee oficial: Soulez.

M. O. P. United v. Estudiantil Argentino, en Golf, a las 3.30 p. m. Referee oficial: Angel Costa.

Libertarios Juniors A v. Hormiga de Oro A, en Lanús, a la 1.30 p. m. Tranvía 102, bajarse en la estación. 3 cuadras a la derecha. Referee oficial: Ignacio Sánchez.

Soler v. América, en La Paternal, a la 1.30 p. m., field del Nacional.

Defensores Argentinos v. Juventud Socialista de la 16a. B, en Perdriel y Tres Esquinas, a las 3.30 p. m.

Defensores de la Estrella Blanca v. Hormiga de Oro B, en Lanús, Villa Luisa, a las 3.30 p. m. Tranvía del Puerto.

San Martín Juniors v. Defensores de Villa Crespo B, en Villa Domínico, a las 3.30 p. m.

Inglaterra v. Los Andes, en Liniers, a la 1.30 p. m. Referee oficial, Aveño.

River Flores v. Alsina Juniors, en Liniers, a las 3.30 p. m. Referee oficial, José Santos.

Zapallo Saltarín A v. Berutti, en la Boca, a las 3.30 p. m.

Juventud Socialista "La Acción" v. Federación Argentina, en Avenida Sáenz y vía del Trocha Angosta, a la 1.30 de la tarde.

Gloria Argentina v. Libertarios Juniors B, en Wilde, a la 1.30 p. m. Field del P. Boca Alumni.

Zapallo Saltarín B v. Hormiga de Oro C, en la Boca, Ministro Brin y Tunuyán, a la 1.30 p. m.

Germinal B v. Columbia, en Estomba 902, a la 1.30 p. m.

Juventud Socialista "La Acción" v. Juventud Socialista "Constancia y Labor", a las 8.30 a. m., en Avenida Sáenz y vía del Trocha Angosta.

División menores

Sección A: Vélez Sársfield v. Peñarol Argentino, en Floresta, Provincias Unidas y Escalada, a las 8.30 a. m.

Porteños Unidos A v. Paraná, en Villa Soldati, a la 1.30 p. m.

Sección B: Alberdi v. Defensores de Maipú, en Martínez, a la 1.30 p. m.

Argentinos Juniors v. Porteños Unidos B, en Estomba 902, a las 8.30 a. m.

P. Boca Alumni v. América, en Wilde, a las 8.30 a. m.

Sección C: Lanús Central v. Defensores de Villa Crespo, en Lanús, a las 3.30 p. m., quinta Villa Luisa. Tranvía del Puerto.

Fray Mocho v. Hormiga de Oro A, en Merlo F. C. O., a las 3.30 p. m.

River Flores v. Berutti, en Liniers, a la 1.30 p. m.

Zapallo Saltarín v. Pablo Podestá A, en la Boca, por la mañana, Ministro Brin y Tunuyán.

Sección D: San Andrés v. La Tarde A, en San Andrés, a las 3.30 p. m.

Vanguardia Unidos A v. Los Andes, en Valentín Alsina, field del P. A. de V. A., a las 3.30 p. m.

Alfredo L. Palacios v. El Alba A, en Rivadavia, a las 3.30 p. m.

Sección E: Estudiantil Argentino v. Southern United, en Maldonado, a las 3.30 p. m.

Nacional v. Enrique Del Valle Iberlucea, en La Paternal, a las 3.30 p. m.

Sección F: Alfredo L. Palacios v. Alsina Juniors, en Rivadavia, a la 1.30 p. m.

Sport y Arte v. Vanguardia Unidos B, en Lanús, field Ramón L. Falcón y Lincoln.

Patricios v. Internacional, en Wilde, a la 1.30 p. m.

Caras y Caretas A v. Liberal Juniors en Sarandí, a las 3.30 p. m.

Defensores de la Estrella Blanca v. Pablo Podestá B, en Lanús, a la 1.30 de la tarde, Villa Luisa, tranvía del Puerto.

Libertarios Juniors v. Federación Argentina, por la mañana, en Lanús. Tranvía 102, bajarse en la estación. Tres cuadras a la derecha.

Sección H: Caras y Caretas B v. Mario Bravo, en Sarandí, a la 1.30 p. m.

Los jugadores del Mario Bravo serán esperados frente a la cancha de Independiente, a las 12.45.

El Alba B v. Posadas, en La Paternal, field del club Nacional, a la 1.30 de la tarde.

Unidos Patagones v. Defensores de Eguíne, en Golf, a la 1.30 p. m.

Sección I: Inglaterra v. La Tarde B tantes serán esperados en la curva de tranvía No. 2.

Alberto de Diego v. Dominó, en Talleres, a las 2 p. m.

Liberales Juniors v. Laurel Porteño.

Los clubs no mencionados no juegan.

Vélez Sársfield A v. Porteños Unidos A. — Se jugará en Floresta, a las 3.30 de la tarde.

P. Unidos A: J. Laino; J. Pepe y P. Carmena; A. López, M. Fernández y J. Golidoci; P. Bermejo, V. Rasmussen, E. Vignale, E. Souza (cap.) y R. Maggi. Suplentes: F. López, D. Soley y H. Ceconi.

Prteños Unidos B v. Nacional. — Se jugará en Villa Soldati, a las 3.30 p. m. Tren de la estación Buenos Aires C. G. B. A., a las 2.35 p. m.

P. Unidos B: T. Irusta; V. Rusconi y A. Ruiz; J. Fossa (cap.), M. Blasco y E. Acosta; M. Veiga, A. Piñeyro, J. Vigo, A. Dávila y J. Montes de Oca.

Defensores de Villa Crespo A v. Argentinos de Vélez Sársfield C. — En Floresta, a la 1.30 p. m.

El team del V. Crespo es el siguiente:



FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 28

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

Sin embargo, ¿cuántos impuestos proteccionistas se han dictado, señor presidente? De manera que esto de los impuestos proteccionistas parece ser ya un mal inevitable y fatal; es un mal al cual estamos abocados y al cual estamos condenados, aun cuando las leyes que protejan a los trabajadores no se dicten en la república.

Aun cuando no consigamos sancionar ninguna de esas leyes de protección obrera, ni siquiera las más tímidas e ineficaces, vendrán lo mismo los impuestos proteccionistas. (¡Muy bien!).

Y bien: ya que las industrias nacionales están protegidas, ya que las industrias nacionales han conseguido de los poderes públicos — con gran disgusto de mi parte — esa protección arancelaria, que se traduce siempre en el encarecimiento de los artículos, en el encarecimiento de la vida, ya que se protege así a los señores industriales, que se proteja también, un poco al menos, a los trabajadores. (Aplausos en la barra. ¡Muy bien!).

El éxodo de los campesinos

Y hay, finalmente, desde el punto de vista de las conveniencias nacionales, el capítulo que se refiere al éxodo de los hombres de campo hacia las ciudades.

En virtud de esta ley, dicen los industriales, va a resultar que los trabajadores de nuestros campos, tan necesitados del esfuerzo del brazo productor, seducidos por los halagos y promesas de esta reglamentación, y atraídos también por la falta de brazos, que acaso llegue a sentirse en la capital, abandonarán sus tareas agrícolas o ganaderas, y vendrán a buscar ocupación en la metrópoli.

A este respecto, yo también puedo decir que no es preciso esperar a que se dicten estas leyes protectoras del obrero, para que el éxodo de los pobladores del campo hacia la ciudad y centros urbanos se produzca. Se está produciendo desde hace muchos años a esta parte, y no porque intervenga ninguna ley limitando la jornada de trabajo en las ciudades o creando un aumento en las remuneraciones; se está produciendo sencillamente porque nuestros campos se hallan en poder de unos cuantos monopolizantes del territorio nacional, de unos cuantos latifundistas, que prefieren, como tantas veces he dicho, poblarlos de bestias a poblarlos de hombres; porque en nuestros campos la población de animales desaloja a la población humana; porque aumentan las estancias, las haciendas, y entonces la población de nuestra campaña tiene que refugiarse en los centros urbanos, en las ciudades, yendo allí a envilecer los salarios, o a arrastrar una deplorable vida de mendicidad o merodeo, engrosando las filas de los menesterosos en medios donde no encuentran ocupación útil a la que puedan adaptarse.

No es preciso invocar el peligro de las ocho horas para explicar el fenómeno de que los habitantes de nuestra campaña vengan hacia las ciudades o hacia los centros poblados.

Desde luego, si nuestra campaña no es todavía, señor presidente, un centro de producción, un centro de actividades capaz de dar ocupación a una gran cantidad de personas y de retenerlas allí, no es por culpa de esta ley, que no existe en la república; es por culpa de las circunstancias que tantas veces he hecho notar en el seno de esta cámara, y de esos mismos capitalistas que aparecen solidarizados con los industriales de la capital en esta resistencia contra la ley de las ocho horas. Esos mismos capitalistas a quienes representa aquí la Asociación Rural, esos mismos terratenientes son, en realidad, los que tienen la culpa de que nuestra campaña no se pueble y de que se produzca ese éxodo de la población campesina hacia la ciudad. A ellos les tocaría colocar a los trabajadores del campo en condiciones más humanas, en condiciones menos bestiales; les correspondería retribuirles mejor, haciéndolos vivir más razonablemente, rodeándolos de mejoras y ventajas de que actualmente carecen, porque es así cómo podría retenerse en nuestros campos a muchos pobres hombres que hoy vienen huyendo hacia la ciudad, porque en los campos, — a los cuales nada los vincula, pues hasta el rancho que allí plantan para constituir un hogar, es una tienda sin arraigo que no les pertenece — porque en los campos, repito, inmensos e incultos no hay sitio para ellos!

Esos latifundistas no son capaces de producir por sí solos o por el impulso de su simple interés personal la evolución y transformación agraria a que aspiramos, y que no debemos esperar por cierto de la simple iniciativa individual; los poderes públicos deben preocuparse de provocar, de estimular, de ordenar esa transformación, para que los trabajadores encuentren también en nuestros campos ocupación a que dedicarse, y para que encuentren medios en los cuales poder desenvolver, de una manera humana, razonable, civilizada, sus aptitudes y sus energías fecundas.

Inmigración ideal

En cuanto a la inmigración, esta ley tiene la gran ventaja de que viene a reconciliar a los trabajadores ya radicados con los que pudieran venir a hacerles la competencia. Porque inmigraciones desastrosas son todas aquellas que vienen estimuladas artificialmente, como los industriales las desean y las reclaman, porque entonces llegan al país — como ayer lo decía — muchos elementos cuyo nivel de vida es inferior al nivel de vida de los trabajadores que aquí se encuentran, y ellos contribuyen, en tal virtud, al abaratamiento de la mano de obra, al envilecimiento de los salarios, con la consecuencia, muy lamentable por cierto, de la depresión material y moral de la vida de los productores.

Cuando estos inmigrantes se ven reducidos a permanecer aglomerados en las ciudades, ofreciendo su trabajo por menos de nada, para substituirse a los trabajadores que ya gozan y disfrutan de una situación relativamente regular en nuestra plaza, ellos ocasionan así males grandísimos, que no solamente se refieren a los intereses inmediatos de los productores mismos, sino que se traducen también en consecuencias graves para la economía social. Pero cuando en un país hay trabajo para todos, cuando hay demanda de brazos, entonces, bien venidos sean los inmigrantes, porque no vienen ellos a suplantar a nadie, porque no vienen a competir con la mano de obra que aquí produce; porque no vienen a perjudicar al hombre laborioso que ya se gana la vida en el territorio de la república.

La inmigración artificial, esa inmigración estimulada por todos los medios posibles y a costa del dinero que se les saca a los trabajadores, esa inmigración es, precisamente, la que los industriales prefieren, y la que los industriales preconizan, porque lo que ellos quieren es tener siempre a su disposición una multitud de hombres que ofrezcan su trabajo apremiados por el hambre, que se conformen con salarios mezquinos, que tengan un nivel de vida que les permita sostenerse con remuneraciones insuficientes para los hombres acostumbrados a otros usos y con otras aspiraciones.

Pero ésa es la inmigración que a nosotros no nos conviene. La inmigración que conviene a este país es la de los hombres que traen un nivel de vida superior, o por lo menos igual al de los trabajadores que aquí se agitan y se levantan; es la inmigración de los hombres sanos, la inmigración de los hombres fuertes, de los hombres que tienen también una noción elevada de su rol en el seno de las sociedades, que tienen aspiraciones, y que hasta tienen esa conciencia de clase que defiende a los proletarios contra los abusos y los excesos de la explotación capitalista.

Y esa es la inmigración que vendría espontánea, no artificialmente; que vendría por el natural impulso de su sola voluntad, atraída por las condiciones económicas que nosotros lograríamos crear en nuestro país por la acción de estas leyes que tratan de dar trabajo a todos, o de dar ocupación a muchos dentro de dignas y modernas normas de humanidad.

La falta de brazos

Se dice que el gran inconveniente con que van a luchar nuestras industrias cuando esta ley se implante, es el de que algunas de ellas no encontrarán brazos disponibles para llenar los turnos a que la ley va a obligarlas. Tal vez en alguna que otra industria podrá experimentarse esta dificultad; pero frente al conjunto de las industrias, a nosotros nos consta que existe en el país una población bastante grande de desocupados, los cuales encontrarían trabajo en virtud de estas leyes que vienen a imponer la formación de turnos en muchas industrias donde abundan los brazos, porque son aquellas que no requieren una preparación especial.

No habrá para ciertos trabajos brazos disponibles en la abundancia que los industriales lo desearían; pero para los trabajos en que va a ser preciso tomar mayor número de hombres, por razón de las circunstancias que anteriormente he explicado — el personal sobra actualmente, y alcanzará entonces, cuando se aplique la ley.

(Continuará).

J. Torrado. L. Di Tulio y M. Brini; R. Alonso, C. Picola y A. Sofiantini; J. Sirrilo, O. Ponte, A. Espinosa; T. Totene, N. Sarba. Suplentes: Consigli, Benítez, R. Benítez.

Linesman, A. Spineto.

Porteños Unidos A v. Paraná (menores). — Se jugará en Villa Soldati, a las 2 p. m. Tren de la estación Buenos Aires C. G. B. A., a la 1.35 p. m.

P. Unidos A: R. Colángelo; J. Marchionato y J. Puglía; P. Belluci, L. Gargano y A. Fossa (cap.); A. Loro, V. Roma, J. Daldo, A. Perini y E. Magio. Suplente, P. E. Faro.

Argentinos Juniors v. Porteños Unidos B. — Se jugará en el field situado en la calle Estomba 902, a las 8.30 a. m.

P. Unidos B: O. Ferulano; C. Pavesi y A. Pavesi; M. Domínguez, P. Palombo y M. Soley; J. Oteiza (cap.), J. Pasin, R. Cambra, H. Montes de Oca y J. Maldonado.

Germinal v. Columbia. — Se jugará en Villa Ortúzar, a la 1.30 p. m.

Germinal B: C. Lafuente; E. Bayini y P. Santander; R. Liceri, N. N. y J. Desoyal; J. Herrera, J. Lafuente (cap), R. Battaghi, L. Maza, N. Bayini. Suplentes: Caspani, Ferrari y Lugano.

Linesman, De Feo.

Libertarios Juniors v. Federación Argentina. — En Lanús, por la mañana.

L. Juniors: G. Forti; A. Anglese y J. Caturini; F. Maresca, V. Díaz y B. Sica; C. Bagnera, A. Bertero, J. Boery, J. Antona y R. Sulbano.

Suplentes: V. Bongiorno y P. Bedogia.

San Andrés v. Wanderers Argentino A. — Este importante partido se jugará en Villa Ballester, field del Sportivo Ballester. Los jugadores tomarán el tren del Retiro (Nueva), a las 2.30 p. m.

San Andrés: J. Garros; A. Echeverría y J. García Castro; P. Garay, C. Winson y J. Caviglia; J. Antunucci, P. García, A. Ferrero, L. Franzone y J. A. García.

Caras y Caretas B v. Mario Bravo. — Se jugará en Sarandí, a la 1.30 p. m.

M. Bravo: J. Guani; R. Báez y A. Bruno; M. Mascareña, V. Taliento y E. Natale; J. Dordoni (cap.), E. Guani, L. Formento, P. Lipurazi y A. Gallego.

Porteños Unidos V v. Ciudadela V, división menores. — Se jugará en Villa Soldati, a las 12.30 p. m. Tren de la estación Buenos Aires C. G. B. A., a las 11.55 a. m.

P. Unidos: E. Montes de Oca; F. Cerviño y G. Alvarez; A. González, A. Nócera y P. Gorostiaga; F. Díez, E. Moloni, M. Durán, P. Mutio y J. Viale. Suplentes: Vetere y Marengo.

San Andrés v. La Tarde. — El team de San Andrés estará formado por los siguientes jugadores:

A. Lentino; F. Barberini y F. Frecia; S. Merialdo, N. Fossatti y R. Rey; C. Reali, E. Lanela, C. Barberini, F. Coppola y S. Caffaro (cap.). Suplentes: A. Antonuchi y Bitali.

Peñarol Argentino

Este prestigioso club, afiliado a la F. A. de Football, y hoy a la Liga LA VANGUARDIA con cuatro teams, a saber: 1 de 2a., 2 de 3a. y 1 de 4a., han hecho sus campañas bastante progresistas. Estas son: La 2a. división, que figuraba en la sección E, ocupó el tercer puesto, con 8 partidos jugados, 4 ganados, 1 empatado y 3 perdidos, 9 puntos, 20 goals a favor y 14 en contra.

La 3a. A, sección E, ocupó el cuarto puesto, con 10 partidos jugados, 3 ganados, 1 empatado y 7 perdidos, 6 puntos, 10 goals a favor y 19 en contra.

La 3a. B, sección F, ocupó el tercer puesto, con 12 partidos jugados, 7 ganados, 1 empatado y 4 perdidos, 15 puntos, 26 goals a favor y 12 en contra.

La 4a., sección D, ocupó el segundo puesto, con 11 partidos jugados, 10 ganados y 1 perdido, 20 puntos, 23 goals a favor y 10 en contra.

Dada la estadística que antecede, los lectores podrán ver las buenas posiciones que sus teams han conseguido, a pesar de que la segunda los tres partidos perdidos lo fué debido a que, ya sea por falta de sus titulares o por incompetencia del referee; en verdadera degla, debía corresponderle el ascenso a la intermedia, si se tiene en cuenta el buen team. Además, sobre el field nada puede decirse, pues cuenta con uno bastante amplio, y comparado con algunos de los en que actúan en intermedia hoy, resulta casi más competente; por lo tanto, no dudamos que la Federación sabrá atender nuestro parecer, y como este club desde su fundación milita en ella, es otro motivo más para que se le distinga de entre otros, y después por la moral y caballerosidad de sus componentes y socios jugadores.

Es un deber justo el ascenso de los peñarolenses a intermedia.

Porvenir Argentino de Valentín Alsina

Esta noche, a las 7.30 p. m., se llevará a cabo en su secretaría la gran asamblea extraordinaria para tratar la siguiente orden del día: Renovación de comisión directiva, lectura y aprobación de los estatutos, firma de las listas de buena fe, aprobación del proyecto premio a los jugadores, llenar las bases del gran picnic a realizarse el 1o. de año, asuntos varios.

Dado el interés de los asuntos a tratarse, se ruega a todos sus afiliados hagan acto de presencia, y con especialidad a los siguientes socios: Felipe Santuchi, Juan A. Buiturón, Ramón Olariaga, Manuel Miyara, Rafael Games, Marcelino Crossi, Justo Desán, José Passo, José Bertinotti, Felipe Patiño, Pedro Ojeda, Antonio Cubas, José Amoedo, Félix Cortés, Luis Gamelli, Enrique Corominas, Rafael Torres, José Saula, Juan Clos Georgetti, Miguel Arismendi, Gabriel Hedo, José Miguel Arias, Francisco Soto, Ambrosio Caccia, Miguel y Domingo Legatti, Angel y Juan Purino, Carlos López, Policarpo Altamirano, Manuel Moledo, Jose Zapata, Agustín Santuchi, Antonio M. y Salvador del Castillo, Fernando Casanovas, J. T. Fernández, José Fernández, Emilio Domínguez, Angel Capurro, Marcelo Echavan y Felipe González.

Llamamos la atención a los antedichos, que son los componentes de los cuadros que representan a este club en el campeonato de la Liga LA VANGUARDIA, y para cuyo fin deben asistir a la precitada asamblea para firmar las listas de buena fe, pues en caso contrario y sin este requisito quedarán suspendidos y no podrán actuar en partido alguno de dicho campeonato.

Al mismo tiempo nos es grato comunicar a todos los socios que su diario oficial es LA VANGUARDIA y por cuyo intermedio podrán adquirir todas las noticias de interés para el club.

Porvenir Argentino v. Gutenberg. — Final por el campeonato de la liga "Ambos Mundos"

Este importante match se llevará a cabo mañana, a la 1 p. m., en el field del club Independiente, galantemente cedido por la comisión directiva del mismo.

Dado ser la final de dicho campeonato se les ruega a los teams Porvenir y Gutenberg, quieran presentarse al field. El club que no se presentare perderá los dos puntos.

Actuará de referee el señor José Sabba, presidente de la liga "Ambos Mundos".

Defensores de Villa Crespo A. C. Asamblea general

La comisión directiva de esta institución atlética cita a todos los socios de este club a la asamblea general, para tratar asuntos de trascendental importancia, en el local de la secretaría social.

Aficionados al 43 v. Agrelo Juniors

Se jugará en Olivos, por la liga Los Andes.

La quinta división del club aficionados al 43 jugará un partido con el club Sol Naciente.

CORREO

Club Unión y Lealtad. — Queda citado para esta noche, a las 9, en la redacción de nuestro diario.

AVIACION

LA TRAVESIA DE LOS ANDES EN AEROPLANO

Los propósitos del aviador Fels

En los primeros días de la semana próxima el aviador Fels comenzará los preparativos de su proyecto de atravesar la cordillera, no siendo difícil que se decida a intentarlo valiéndose de su aeronave actual, si la nueva que se le ha enviado desde Europa no llega en tiempo oportuno.

Como hemos dicho en crónicas anteriores, el aviador chileno Figueroa se propone intentar la misma travesía aérea en la semana entrante y un propósito de sana emulación, tanto más justa cuanto que a Fels corresponde la iniciativa del cruce del macizo andino, impulsa a nuestro aviador para no quedar rezagado en su propósito.

El cruce de los Andes en aeroplano, sería para la aviación americana, uno de sus éxitos más valederos.

Se explica el noble entusiasmo de Fels por apresurar la prueba que completaría su carrera triunfal de aviador, con un vuelo de proporciones pocas veces intentada por la aviación en el mundo.

El cabo Fels que realizaba sus preparativos en el mayor misterio, deseando tener reservada su intención hasta el momento de ponerla definitivamente en práctica, se halla heroicamente dispuesto a la aventura que no será difícil pueda cumplirse en la semana que viene.

CENTROS SOCIALES

"Sociedad Interna de la Compañía General de Fósforos" — Esta noche, a las 8.30, tendrá lugar la gran velada teatral y danzante organizada por esta sociedad de socorro mutuo.

La fiesta se realizará en la Casa Suiza, R. Peña 254.

Subirá a escena la interesante obra "Otello".

Terminará la velada con un gran baile familiar.

"La Yerra" — Esta sociedad recreativa del Rosario ha resuelto celebrar para mañana domingo una extraordinaria y excepcional fiesta diurna danzante, la que será verificada en los salones de la sociedad "Garibaldi", situada en la calle Corrientes número 1241, a las 2.30 de la tarde.

En esta fiesta se celebrarán tres certámenes de vals de distintas categorías, en los cuales se disputarán las valiosas copas "América" y "Coronado".

La fiesta es dedicada al director de "Mundo Argentino", la popular revista de esta ciudad, señor Constancio C. Vigil.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20 000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0 252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 1|2.
" Alemana, a 5.02.
" Italia, a 5 .05 3|4.
" España, a 5.29.
" Francia, a 5.04 3|4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	240.939.673.032
Entraron $ o|s.	1.466.040
Suma:	241 001.139.072
Salieron $ o s.	1.570.511.940
Existencia en caja, $ o s.	239.430.627.132

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 3.533 bolsas; maíz, 7.299 íd.; lino, 520 íd.; avena, 3.224 íd.; nabo, 400 íd.: cebada, 524 ídem; harina, 400 íd.; triguillo, 70 ídem; fardos pasto grandes 2.546.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 733 bolsas de trigo, 780 íd. maíz, 1.450 íd. avena, 150 íd. harina, 348 íd. patatas, 116 ídem centeno, 379 fardos pasto grandes, 288 ídem chicos.

Pacífico: 308 fardos pasto grandes, 1.363 íd. chicos.

Retiro: 121 bolsas de harina, 316 ídem patatas, 550 fardos pasto chicos.

Puerto: 856 bolsas de harina, 4.325 ídem lino, 2.429 íd. afrecho, 1.800 ídem afrechillo.

Sola: 1.268 bolsas de avena, 229 ídem trigo, 17 íd nabo, 337 íd. maíz, 116 ídem lino, 10 íd. cebada.

Mercado Central: 704 bolsas de avena, 12 íd. trigo, 100 íd. maíz.

Lacroze: 189 fardos pasto grandes.

Brian: 4.465 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 110 bolsas en Once a pesos 10, 100 íd. íd. a 9.80, 144 ídem Central a 9.50, 150 íd. Once a 9.50.

Trigo ruso — 33 bolsas en Sola a pesos 9.

Trigo tuselas — 572 bolsas en Once a pesos 9.10.

Trigo candeal — 118 bolsas en Once a pesos 11.

Trigo varias clases — 320 bolsas en Once a pesos 9.70, 100 íd. íd. a 9, 291 ídem íd. a 9.

Avena — 380 bolsas en Once a pesos 6.65, 180 íd. íd. a 6.60, 200 íd. íd. a 6.50, 364 íd. íd. a 6.50, 350 íd. Buenos Aires a 5.50, 300 íd. Sola a 6.30, 200 ídem Once a 6.10, 96 íd. íd. a 6.

Maíz guinea — 53 bolsas en Once a pesos 3.15.

Maíz amarillo — 200 bolsas en Once a pesos 5.20, 196 íd. íd. a 5.10, 280 ídem ídem a 5.10, 320 íd. íd. a 5.10, 300 ídem ídem a 5, 640 íd. íd. a 5.05, 140 ídem ídem a 5, 60 íd. íd. a 5, 200 íd. íd. a 5, 150 íd. íd. a 4.90, 300 íd. íd. a 4.90, 300 ídem íd. a 4.80, 197 íd. íd. a 4.70, 300 ídem íd. a 4.60, 200 íd. íd. a 4.50, 280 ídem íd. a 4.10.

Maíz colorado — 289 bolsas en Once a pesos 4.62 1|2.

Maíz morocho — 510 bolsas en Once a pesos 5.30.

Lino — 90 bolsas en Sola a pesos 11.10.

Nabo — 131 bolsas en Once a pesos 11.50, 150 íd. íd. a 9.

Cebada — 100 bolsas en Once a pesos 6.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo, compradores reservados.

Liverpool: Mercado de trigo sostenido. Apertura para diciembre, 7, 1, 1|2. Clausura anterior, 7, 1, 1|4. Apertura para marzo, 7, 3, 1|2. Clausura anterior, 7, 3, 1|4.

Londres: Mercado de maíz amarillo firme; los tenedores mantienen los precios.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo firme: Apertura para diciembre, 7, 10, 1|8. Clausura anterior, 4, 9, 1|4.

Bolsa

A continuación damos el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 55.375 a 97.60 y 128.300 a 97.50; íd. noviembre 29: 60.300 a 97.60 y 80.000 a 97.50; íd. serie K, al contado: 17.300 a 91.60 y serie H: 5.000 a 103.50.

Deuda consolidada de Buenos Aires, al contado: 8.000 a 88.40.

Bonos de pavimentación, al contado: 21.600 a 82.90; íd. noviembre 29: 26.000 a 81.80.

Muelles Las Catalinas, al contado: 400 a 12.70; íd. fin de mes: 4.700 a 10.70 y 630 a 10.75; íd. diciembre 31: 200 a 10.90, 1.100 a 10.85 y 200 a 20.80.

Compañía Sansinena, al contado: 100 a 100 oro y para hoy: 100 a 100 oro.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 2 obligaciones 8 o|o de interés anual a 108.50.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, noviembre 29: 97.300 a 97.50 y 121.325 a 97.60. Precio de liquidación: 97.50.

Deuda consolidada de Buenos Aires, noviembre 29: 1.000 a 88.40.

Bonos de pavimentación, para hoy: 28.200 a 82.80.

Muelles Las Catalinas, fin de mes: 2.800 a 10.30, 1.400 a 10.74 y 200 a 10.80; ídem diciembre 31: 200 a 10.85 y 1.200 a 10.90. Precio de liquidación: 10.75.

Tierras de Guatraché. Precio de liquidación: 5.90 oro.

Nuevo Banco Italiano, noviembre 29: 75 a 305.

Muelles La Plata. Precio de liquidación: 18 oro.

Puerto Sastre. Precio de liquidación: 1.50 oro.

River Plate. Precio de liquidación: 0.70 oro.

Banco de Comercio. Precio de liquidación: 17.

La General Pobladora. Precio de liquidación: 34.

Quebrachales Fusionados. Precio de liquidación: 18.

Puerto de San Nicolás. Precio de liquidación: 40.

Oferta y demanda — Se anotaron solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero-Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde y Quebrachales Fusionados.

Mercado de cereales a término

Ambas ruedas sin operaciones.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Cordova	28	Génova
H. Piper	28	Londres
Amazon	29	Southampton
R. Elena	29	Génova
P. Mitre	30	P. del Sur
Oronsa	30	Callao (Mo.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Destino
Atlanza	28	Southampton
H. Rover	28	Londres
Frisia	28	Amsterdam
D. di Génova	29	Génova
Oronsa	29	Marsella
Paraná	30	Liverpool (Mo)

COMPRA VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas, con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situado en la calle Segundo Víctor Martínez 355 entre Don Cristóbal y Río Cuarto. Tranvías en todas direcciones. — Tratar: Misiones 364.

PRENSA DE MADERA PARA ENCUADERNAR se desea comprar una en buen uso. Dirigirse a S. Mazza, Ayacucho No. 55 (Córdoba).

COMPRO CUALQUIER CLASE DE ESTAMPILLAS de correo en perfecto estado. Pago muy bien. Dirigirse: A. K., calle Méjico 143, departamento G.

v. 1|12|13.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2850.
" 20. Viamonte 845.
Avangard — Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm 1123
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 635.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro
Salto — Salto
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 337.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante)
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1235.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050. Sección 1a., Rivadavia 8131, 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya) 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385, 10a. Alberti 569, 11a., Azcuénaga 497; 12a., Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348, 15a (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba, 16a., (sucursal), Nahuel Huapí 6058 (nuevo), 17a Federico Lacroze 2623; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305, 20a., Uruguay 1036

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615 Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10 Los socios, pagando un peso

...mestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — [illegible], de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1826, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 8 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Pla... 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza ..., de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central. San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 609; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2469; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, ... esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3731; número 4, Belgrano 2712, número 5, Galicia 655, número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74, Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta, Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata) 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gascón y Cangallo, Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros. Mujeres dementes, Brandzen 2200. Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo). Oftalmológico Arenales 1460; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 102: Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca, Pinzón 546, Vecinal de los Corrales, Monteagudo ..., Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725, 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550, 11a., Díaz Vélez 858; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030, 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2144, 18a., San Juan 1767, 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650, 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50, 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56, 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262, 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558, 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 3724, 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169, 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos, 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Bitón, 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández, destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 53; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555, destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255, Belgrano, Obligado 2258, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1662, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en [illegible] ma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo [illegible] les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de [illegible] vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de [illegible]

Que la evolución económica determina [illegible] cada vez más grandes, en [illegible] se ha[illegible] del trabajo y a la [illegible]

Que así al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIo. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
- a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
- b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
- c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
- a) Autonomía municipal.
- b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
- c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
- a) Igualdad civil para ambos sexos.
- b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
- c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
- a) Justicia penal por jurados populares.
- b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
- c) Abolición de la pena de muerte.
- d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
- a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
- b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
- c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
- d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
- a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
- b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
- a) Separación de la iglesia y el estado.
- b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
- c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
- d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
- e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
- f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
- g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
- a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
- b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
- c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
- d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
- e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
- a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
- b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
- c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
- a) Estadística del trabajo.
- b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
- c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
- f) Abolición del trabajo a destajo.
- g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
- h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
- i) Fijación de un salario mínimo.
- j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
- a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
- b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
- c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
- a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandullo, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandullo, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. V 19 12 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

v-2-12-1913.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. —Calle 25 núm 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex-defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m.
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 ½ a 8 p. m.
v-6-12-13.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros. — Arregla contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse: Colodrero 2593, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, Rafaela 4402 y Orán 324, capital

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1650. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Libros
para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3042.

Fotografía
Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero
ha trasladado sus oficinas a su local social:
Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.



COCHEROS
VELAS
Coche Corona y Coche doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

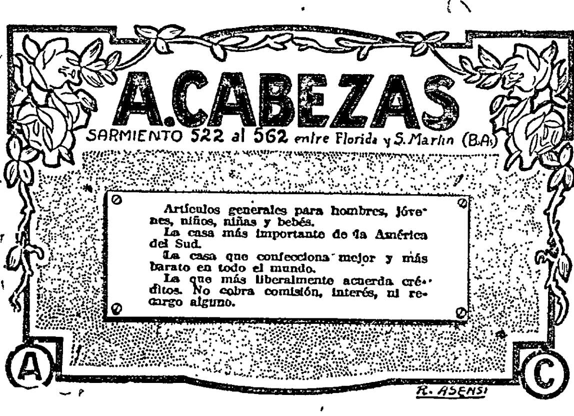
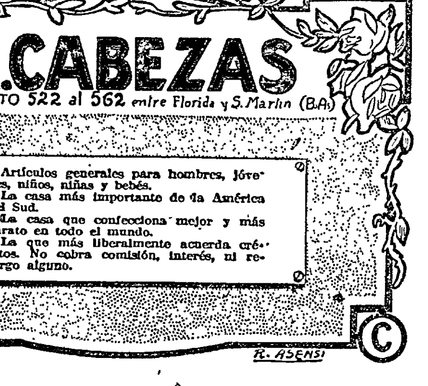
INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires



LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 188[illegible] Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste

Imprenta
Lotito y Barberis
138 - BALCARCE - 138
TELEF. COOP. 3299, Central.



Chauffeur

Casa Roveda
Juan y Federico Roveda
DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

Ambo de Chauffeur a $ 12.

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

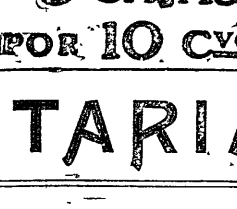
Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose

José Momo
Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr. Biellese", "La Risala", "Il Lavotore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado.





3 CAJAS POR 10 CVOS



LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 — De los diputados socialistas por la capital — 0.50
Juan B. Justo y A. L. Palacios
Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería
675 - RECONQUISTA - 675

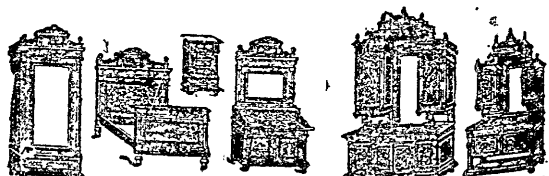
Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - - **$ 0.50 el ejemplar**

MUEBLES
— Del Productor al Consumidor —
NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble . . . . $ 260 | Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas $ [illegible]

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 999 (Oeste) — 3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)